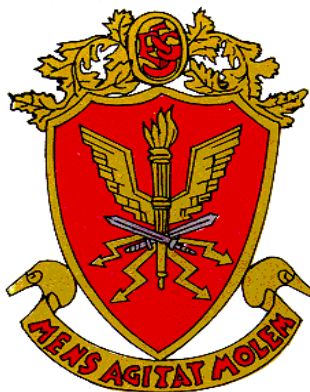


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO

**CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 35ª BRIGADA DE
SELVA EN EL CONTROL DE TRÁFICO FORESTAL DE
PRODUCTOS MADEREROS EN LA AMAZONIA PERUANA
2019**

NOMBRE DEL AUTOR

Bach. Gary Milton LIZARZABURU RODRIGUEZ

NOMBRE DEL ASESOR

Mg. Sandra CALLA HERMOZA

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 043 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las **14:50** horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

- | | |
|--|-------------------|
| ❖ Doctor Gamaliel TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ Maestro Adrián Víctor CAMACHO SORIANO | Secretario |
| ❖ Maestro Jef Miler FERNANDEZ PAUCAR | Vocal |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° **043-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG** del 12 de abril del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN EL CONTROL DE TRÁFICO FORESTAL DE PRODUCTOS MADEREROS EN LA AMAZONÍA PERUANA, 2019”**, presentado por el Bachiller **Gary Milton LIZARZABURU RODRIGUEZ**, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR MAYORIA**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los once días del mes de mayo de 2021.

Dr. Gamaliel
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE

Mg. Adrián Víctor
CAMACHO SORIANO
SECRETARIO

Mg. Jef Miler
FERNANDEZ PAUCAR
VOCAL

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios, la Virgen de Guadalupe y al Divino Niño por permitir lograr realizar esta maestría, por darme las fuerzas y la fortaleza necesarias para poder levantarme y seguir adelante en los momentos más difíciles de mi vida.

Quiero agradecer a mi padre que desde el cielo me cuida y me guía en cada paso que doy, a mi madre que siempre está pendiente de mí, agradecer a mi esposa y mi hijo por la paciencia que tuvieron en estos dos años por que supieron comprenderme y apoyarme.

Agradezco a mis instructores y a los docentes de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Post Grado por las enseñanzas impartidas a lo largo de estos dos años que enriquecieron nuestros conocimientos.

Dedicatoria

Dedico este proyecto de tesis en primer lugar a mi virgencita de Guadalupe, mi Divino Niño, al Señor de Los Milagros y a San Juan Masías, por guiarme en el camino del bien, y por darme la fuerza para saber levantarme, asimismo a mis padres, por saber aconsejarme, a mi esposa e hijos por estar conmigo en estos duros, pero bellos momentos.

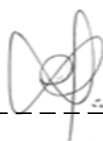
Declaración jurada de autoría

Mediante el presente, Yo, Gary LIZARZABURU RODRIGUEZ, con Documento Nacional de Identidad N° 16792278, con domicilio real en el Villa Militar Este, calle Hipólito Unanue block 13 DPTO B- 8, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Postgrado, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Capacidad de Respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el Control de Tráfico Forestal de Productos Madereros en la Amazonia Peruana 2019”, que presento a los 31 días de octubre del 2020, ante esta Institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos de autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Postgrado de la Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Gary Lizarzaburu Rodriguez

DNI N° 16792278

Autorización de publicación

Yo Gary Lizarzaburu Rodriguez, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: **Capacidad de Respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el Control de Tráfico Forestal de Productos Madereros en la Amazonia Peruana 2019**, presentada para optar al grado académico de **“Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Proceso de Toma de Decisiones”**, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), de conformidad al marco legal y normativo vigente.

La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 18 de octubre del 2020



Gary Lizarzaburu Rodriguez
DNI 16792278

Índice

	Página
Carátula	I
Jurado evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Declaración jurada de autoría	V
Autorización de publicación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	IX
Índice de figuras	X
Resumen y palabras clave	XI
Abstract y keywords	XII
Introducción	XIII

CAPÍTULO I**Planteamiento del problema**

1.1	Descripción de la realidad problemática	15
1.2	Preguntas de investigación	17
1.3	Objetivos de la investigación	18
1.4	Hipótesis	18
1.5	Justificación y viabilidad	19
1.6	Delimitación de la investigación	19
1.7	Limitaciones de la investigación	20

CAPÍTULO II**Estado del conocimiento**

2.1	Antecedentes de la investigación	21
2.1.1	Investigaciones nacionales	21
2.1.2	Investigaciones internacionales	24
2.2	Teorías	26

2.3	Marco conceptual	35
-----	------------------	----

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1	Enfoque de investigación	39
3.2	Tipo de investigación	39
3.3	Método de investigación	39
3.4	Escenario de estudio	40
3.5	Objeto de estudio	40
3.6	Observable(s) de estudio	41
3.7	Fuentes de información	41
3.8	Técnica e instrumento de acopio de información	41
3.9	Acceso al campo y acopio de información	44

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1	Recolección de datos	46
4.2	Revisión y organización de los	46
4.3	Definición de las unidades de análisis	50
4.4	Descripción de categorías	52
4.5	Soporte de las categorías	52
4.6	Red semántica	53
4.7	Triangulación	56

Conclusiones	65
---------------------	----

Recomendaciones	68
------------------------	----

Propuesta para enfrentar el problema	70
---	----

Referencias bibliográficas	71
-----------------------------------	----

Anexos:

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio y recolección de datos

Anexo 3, Informes de validez del instrumento de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso o recolección de datos

Anexo 5, Autorización para el levantamiento de Información

Anexo 6, Compromiso ético

Anexo 7, Hoja de datos personales

Anexo 8, Aporte de la investigación

Anexo 9, CD conteniendo la Tesis de Grado y la exposición en PDF

Índice de tablas

	Página
Tabla 1	
	<i>Extracto de los datos recolectados de la observación directa.</i> 51
Tabla 2	<i>Categorización</i> 52
Tabla 3	<i>Matriz de triangulación Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal en la Amazonía Peruana</i> 58
Tabla 4	<i>Triangulación de datos específicas</i> 59
Tabla 5	<i>Triangulación de datos integral</i> 60

Índice de figuras

		Página
<i>Figura 1</i>	Cuadro de generación de categorías, sub categorías y patrones	50
<i>Figura 2</i>	Red semántica de de categorías y unidades de análisis	54
<i>Figura 3</i>	Red semántica de la categoría Personal idóneo	54
<i>Figura 4</i>	Red semántica de la categoría Doctrina actualizada	56
<i>Figura 5</i>	Red semántica de la categoría Doctrina actualizada	56

Resumen

La presente investigación titulada Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019, tuvo como objetivo analizar la Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019.

El enfoque seguido es una investigación militar cualitativa – empírica expuesta por su naturaleza de interdisciplinariedad holística y el rol de los investigadores como de los sujetos actuantes buscará la subjetividad. Se fundamentó inicialmente en la fenomenología, dado que explicó componentes de las nuevas conceptualizaciones conjuntas institucionales y navales a partir de una esencia empírica de los actores. La técnica empleada fue la entrevista y la observación directa en el campo y los instrumentos que se usaron son la guía de entrevista y rutas de observación.

Por último, la investigación concluye en que se debe asignar una mayor cantidad de personal de oficiales, técnicos y sub oficiales los mismos que deben estar capacitados e instruidos en las acciones de interdicción al tráfico forestal de productos madereros ,por otro lado desarrollar una doctrina para la intervención y el apoyo a la PNP y por último contar con un equipamiento adecuado debido a las características del terreno permitiendo así una mejor eficiente capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana.

Palabras clave: Capacidad, respuesta, control de tráfico de madera

Abstract

The present investigation entitled Response capacity of the 35th Jungle Brigade in the control of forest traffic of wood products in the Peruvian Amazon 2019, aimed to analyze the response capacity of the 35th Jungle Brigade in the control of forest products traffic loggers in the Peruvian Amazon 2019.

The approach followed is a qualitative-empirical military research exposed by its nature of holistic interdisciplinarity and the role of researchers as acting subjects will seek subjectivity. It was initially based on phenomenology, since it explained components of the new institutional and naval joint conceptualizations from an empirical essence of the actors. The technique used was the interview and direct observation in the field and the instruments used are the interview guide and observation routes.

Finally, the investigation concludes that a greater number of personnel of officers, technicians and sub-officers should be assigned, who must be trained and instructed in the actions of interdiction to forest trafficking of wood products, on the other hand, develop a doctrine to intervention and support to the PNP and finally to have adequate equipment due to the characteristics of the terrain, thus allowing a better efficient response capacity of the 35th Jungle Brigade to control forest traffic of wood products in the Peruvian Amazon.

Keywords: Capacity, response, timber traffic control

Introducción

La presente investigación tiene por esencia realizar el estudio y análisis con relación a la capacidad de respuesta de 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonia peruana. El Perú tiene una de las más bajas tasas de deforestación en la región, con una pérdida de aproximadamente 150 mil hectáreas de su cubierta agreste al año, no obstante, la tasa se ha adicionado últimamente. conforme a la primordial causa de deforestación es el cultivo migratorio y de subsistencia, es un hecho que el cambio de rutina es cada vez más el resultado de la agricultura comercial, la minería ilegal y la construcción de carreteras para la exploración y explotación de petróleo, en ese sentido la tala ilegal y la extracción ilegal de productos madereros puede causar alteraciones sustanciales en la composición y estructura del ámbito, que rompen su cabida de encandilar las perturbaciones del medio ambiente. Este fenómeno puede ser explicado como una cuota de la causa de deforestaciones y por lo tanto, es deferente razonar dichas superficies alteradas como áreas deforestadas. En un sentido más estricto, cuando a un ecosistema boscoso se le extrae una medida superior al que puede restablecer, se puede expresar que hay deforestación ilegal.

La tala ilegal es uno de los más álgidos problemas que el sector forestal ha estado enfrentando en los últimos 10 años. El banco mundial en el 2006 estimo la tala ilegal en el Perú generó entre US\$ 44.5 y 72 millones. Por lo general la tala ilegal se concentra en especies maderables de alto valor comercial, entre ellas caoba, cedro y cumula.

El desarrollo de esta investigación trata sobre un tema de mucha importancia para el Ejército del Perú; que implica sin rodeos a las Fuerzas Armadas, toda vez que al realizar el análisis de la intervención de la 35ª Brigada de Selva contra el tráfico forestal de productos madereros en su sector de responsabilidad, estamos investigando la intervención de las Fuerzas Armadas ante las Nuevas Amenazas a la Seguridad Nacional, en la cual existen muchas falencias encontradas, las cuales han sido motivo de investigación en el contemporáneo incumbencia.

Para el proceso de esta investigación se cuestionó la normatividad legal en base a la tala ilegal de madera, así como los documentos normativos del Ministerio de Defensa, documentos normativos del Ejército y también los planes de campaña de 35ª Brigada de Selva en donde se hace contra la tala ilegal de madera.

Asimismo, se ha consultado trabajos de investigación de diversos autores en relación al trabajo de investigación. Además, se ha tenido por oportuno analizar como el estado peruano ejecuta las políticas en su lucha contra la tala ilegal y el tráfico de productos madereros, en el cual el investigador encontró que existen procedimientos complejos que requieren que el personal militar este en las condiciones y capacitado para poder cumplir con este Nuevo rol constitucional.

Es preciso recordar que las entrevistas se realizaron a personal especialista y experimentado que labora en la 35^a Brigada de Selva, de la misma manera que se recolecto datos e información propia del investigador debido a su experiencia laboral en una Brigada de Selva, de tal forma que nos ha permitido aclarar todo en contexto y sinnúmero de situaciones y procedimientos que se desarrollan respecto a la tala ilegal de madera y el tráfico de productos madereros.

La estructura del presente trabajo de tesis se encuentra dividida en capítulos de la siguiente manera:

En el capítulo I se abordó la identificación del problema de acuerdo al título de investigación, en el capítulo II se desarrolló el marco teórico en donde se hizo referencia a la normatividad legal de la lucha contra el tráfico forestal de productos madereros, en el capítulo III se explicó el método utilizado para el presente trabajo de investigación, en el capítulo IV se desarrolló el análisis y síntesis de los datos obtenidos, donde se confecciono la triangulación de datos específicos e integral lo que nos permitió que en el capítulo V sacar las conclusiones y recomendaciones a cada problema encontrado, lo que se dio a las respuestas de las preguntas de investigación planteadas.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

En cuanto al tráfico forestal, Puertas, et al. (2008) encontraron que la tala ilegal, la agricultura migratoria de tumba y quemaduras para plantar plantas y pastos, factores de desarrollo socioeconómico, que consisten en nuevos caminos de penetración y migraciones en busca de oportunidades de estilos de vida más altos, representan algunas de las fuerzas o procedimientos que resultan en la deforestación de la Amazonía.

Los trabajos forestales dentro de la Amazonía peruana, particularmente dentro del área de Loreto, ocupa el segundo lugar en orden de importancia, de acuerdo con Dourojeanni (2013), la empresa maderera más útil consume 750,000 m³ de madera de varias especies y ocupa el 17% de la población económicamente viva, pero este pasatiempo se ha caracterizado con la ayuda de estar permanentemente en la atención de la tormenta debido a su grado excesivo de informalidad, esto se genera debido a varios factores que incluyen: la complejidad del bosque tropical, la debilidad del Estado para manipular el sector, la corrupción general de la función pública.

El Perú ha adquirido responsabilidades a fin de cuidar y proteger los bosques, poniendo de manifiesto el objetivo de reducir al máximo la deforestación antes del 2021 y suscribiendo en los últimos tiempos un acuerdo por un valor de 300 millones de dólares con el Gobierno de Noruega, para apoyar los proyectos medioambientales; pero no veremos progresos si no luchamos contra los problemas por falta de presencia del gobierno que perjudican al sector forestal (Minan, 2016).

Un último comunicado publicado a través de un testigo global que analiza estadísticas confiables de los últimos diez años, ha descubierto que existe manipulación e ilegalidad en la erradicación de madera en Perú, la evaluación da cuenta que este ilícito se desarrolla principalmente en las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Por los estudios realizados y plasmados en el informe titulado "La justicia del área boscosa", confirma en sus hallazgos que más del 60% de la madera

inspeccionada a través de la organización de supervisión de fuentes de áreas boscosas (OSINFOR) en esas regiones, Loreto - Ucayali, cuyos propietarios o los representantes fueron sancionados por cometer violaciones de la ley de regiones forestales extremas; Sin embargo, este cálculo se ha tenido en cuenta como "conservador" porque sugiere los bosques de extracción de madera que han sido monitoreados con la ayuda de la corporación del país, alrededor del 40% de los que sinceramente existen implican que se miran a sí mismos (Testigo global, 2019).

La campaña de marketing realizada por Global Witness en Perú en un periodo de observación de diez a doce meses y en colaboración con el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP) utilizando imágenes satelitales muestran un incremento significativo en la deforestación particularmente en regiones como Madre de Dios, Amazonas, San Martín, Huánuco, Cuzco y otras.

Según el documento, la falta de bosques dentro de la Amazonía peruana en 2017 alcanzó las 143,425 hectáreas, esto es el equivalente a 2,000,000 campos de fútbol, siendo las principales causas de deforestación dentro de la Amazonía peruana al interés agrícola, la agricultura y la ganadería; de manera similar al crecimiento de la extracción de palma aceitera y oro.

La tala ilegal se ha transformado en una de las principales actividades ilegales en todo el mundo, colocada más simple en la parte posterior de la falsificación y el tráfico de drogas, en línea con el documento de 2017 a través de la Integridad Financiera Global. Además, las comunicaciones a través del Programa de las Naciones Unidas muestran que el 30% de la madera comercializada en el mercado global es de origen desconocido o ilegal, y su comercialización supera los 50 mil millones de dólares.

La 35ª Brigada de Selva tiene como responsabilidad asignada por el Comando del Ejército y como parte de los nuevos roles asignados a las Fuerzas armadas la lucha contra la tala ilegal.

Una de las primeras deficiencias encontradas para el cumplimiento de esta delicada misión, es la falta de conocimiento del personal militar y civil en las acciones de control e interdicción para el tráfico de productos de áreas boscosas, así como las actividades asociadas con estos siendo esencial contar con personal

capacitado toda vez que dicha estos ilícitos van en aumento y cada vez será mayor pudiendo tornarse en incontrolable esta actividad.

Otro problema es la falta de doctrina que norme el empleo de una unidad en las acciones militares de interdicción contra el tráfico de productos forestales maderables, asimismo aún no existen protocolos sobre los procedimientos para la acción militar en mención.

Finalmente, la falta de equipamiento adecuado, como los sistemas de comunicaciones y medios de transporte para realizar las acciones militares para tal fin son insuficientes, en razón a que las acciones de interdicción incluyen desde una interdicción ordinaria hasta una interdicción extraordinaria, decomiso de maquinarias, embarcaciones, debido al considerable empleo de medios para este acto ilegal

De manera general la 35ª Brigada de selva tiene dificultades para realizar un eficiente control del tráfico forestal de productos madereros en su zona de responsabilidad dentro de la Amazonía peruana, por lo que es necesario implementar acciones para evitar la generalización de esta problemática en la zona y llegue a un nivel incontrolable de emergencia en perjuicio a la biodiversidad, la ecología, la seguridad y la economía tanto local como nacional.

1.2 Preguntas de investigación

Pregunta general

¿La 35ª Brigada de Selva se encuentra capacitada que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?

Preguntas específicas

¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con personal idóneo que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?

¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con una doctrina que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?

¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con equipamiento que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo general

Explicar cómo se encuentra la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019.

Objetivos específicos

Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con personal idóneo que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana

Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con una doctrina que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana

Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con equipamiento que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana.

1.4 Hipótesis

La 35ª Brigada de Selva, posee una capacidad de respuesta básica frente a la necesidad de control del tráfico forestal de madera, lo cual está sujeto a una adecuada capacitación, asignación de personal, la doctrina necesaria y el equipamiento requerido.

1.5 Justificación y viabilidad.

El actual estudio se justifica para la institución ya que pretende promover un óptimo empleo de la 35ª Brigada de Selva en apoyo al control del tráfico forestal de productos madereros. Siendo la tala ilegal, una actividad ilícita que se realiza para lograr obtener recursos de los bosques, el infringir las normas legales existentes que rigen la extracción forestal y protegen el patrimonio natural, es necesario tomar las acciones adecuadas para combatir las amenazas contra la biodiversidad de nuestra amazonia; para ello es necesario establecer las pautas que permitan a las FFAA actuar y también apoyar a la Policía Nacional del Perú (PNP) para cumplir los objetivos propuestos. Es por ello que el control de dicha actividad ilícita reviste de vital importancia para la preservación y conservación de los bosques de nuestro territorio y colateralmente contribuyendo al cuidado del medio ambiente y de nuestro planeta.

La presente investigación nos brinda un panorama amplio en cuanto a la explicación de los problemas encontrados y posteriormente en las recomendaciones se ha optado por ofrecer las más convenientes de acuerdo a los objetivos planteados anteriormente.

El presente estudio es viable ya que el investigador tiene el conocimiento y experiencia por haber laborado en una brigada de selva asimismo gracias a la tecnología se ha realizado entrevistas vías zoom y meet con el personal que labora en la 35ª-Brigada de Selva los mismos que sirvieron de colaboradores para poder realizar la presente investigación.

1.6 Delimitación de la investigación

El sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva se encuentra delimitado dentro del sector de responsabilidad de la V DE en donde ejecuta y conduce Operaciones y acciones militares integrados con la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras entidades apoyando como el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) en su tarea de dismantelar las organizaciones criminales de la tala ilegal de madera, obstaculizar la carga, la publicidad y comercialización de madera en áreas cubiertas y prohibidas de explotación que finalmente se enmarca en el marco del respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario con el fin

de alcanzar el estado de seguridad con un ordenamiento jurídico y estabilidad necesario para el desarrollo de la amazonia peruana.

1.7 Limitaciones de la investigación.

La falta de estudios e investigaciones en los archivos y la biblioteca del Ejército dentro del COEDE la ESGE y el CAEN ha limitado de alguna manera la obtención de información

Otra restricción fue que, el lugar donde se ubicó el campo a investigar está alejado de la guarnición de Lima, y requirió de una sola visita, en la que se tuvo que aprovechar al máximo, para la aplicación de instrumentos que permitieron acopiar la información requerida, así mismo el momento que se vivió en el país respecto a la pandemia del Covid-19, limitó los desplazamientos y la interacción con la población y muestra, para el acopio de información.

Sin embargo, se pudo acceder al campo a través de vuelos de apoyo, empleando recursos de la Aviación del Ejército previa autorización y aprobación. Asimismo, se pudo emplear las redes sociales y el internet para poder complementar la información que se requería.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la Investigación

Como resultado final de las visitas realizadas a las distintas bibliotecas, en la búsqueda de activos de hechos bibliográficos, tesis, artículos, ensayos, entre otros, asociados al problema de puntual de este estudio, se reconocen las siguientes:

2.1.1 *En el ámbito nacional*

Alvarado, Toro y Andrade (2018) Lima – Perú, en su tesis titulada; “*Capacitación al personal de la 35ª Brigada de la Selva peruana en el sector responsabilidad*”, Para la obtención el grado de maestro en la ESGE – EPG. La meta del estudio fue determinar la efectividad de la capacitación al personal de la 35ª Brigada de Selva en el sector responsabilidad. En cuanto a la metodología, se aplicó a una muestra de 60 oficiales que prestaron servicio a la 35ª Brigada de Selva con una investigación aplicada y sostiene que; es importante capacitar al personal en destrezas, técnicas, adaptación y aclimatación en la zona y en temas que esta zona requiere de acuerdo a sus necesidades y se vincula de manera directa con la preparación de los líderes soldados y unidades confiadas para dominar cualquier entorno.

Como se evidencia en el estudio, los autores infieren que, cada unidad se desempeña en una zona de responsabilidad con problemáticas diferentes y que se requiere de una capacitación coherente a las actividades que estas unidades necesitan realizar, en ese sentido el estudio se relaciona directamente con el tema de investigación, y sirve para tener en cuenta la necesidad de capacitación de personal en selva, referente a las actividades de control de tala ilegal, contrabando, y explotación de madera.

Delgado, Delgado y Sandoval (2018) Lima – Perú, en su tesis titulada; “*Capacidad de la 2da brigada de infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad*”, para la obtención el grado de maestro en la ESGE – EPG. El objetivo fue dar una

explicación sobre la designación de personal militar capacitado en acciones de interdicción contra acciones de tala ilegal y el tráfico criminal de productos de áreas boscosas de madera, influyendo en el apoyo de la 2da Brigada de Infantería a la Policía Nacional del Perú. Llegando a la conclusión de que; se tiene la intención de contribuir a una labor intensiva, sin embargo, se debe tener en cuenta la normativa sobre el proceder de las fuerzas militares para no evidenciar un abuso de la fuerza en su empleo, sosteniendo el principio de equilibrio, y la credibilidad de los medios.

Este estudio sirve como antecedente porque involucra en su análisis la importancia de la capacitación de personal, y esta es una de las variables que se busca analizar para alcanzar en los objetivos de la investigación.

Según Burga (2016) Iquitos – Perú, en su tesis titulada: “*Aumento de la deforestación y sus resultados en la escasez de biomasa en los bosques de la provincia de Alto Amazonas del departamento de Loreto, 2000 – 2014*”, de la Universidad Científica del Perú, para obtener el grado de Maestro; llegó a sostener que, la cuantificación de la deforestación se correlaciona directamente con el período de evaluación, el área espacial, los sistemas sociales y la población de los distritos porque la deforestación máxima ocurre en los distritos ubicados dentro de las limitaciones de la provincia del Alto Amazonas y menos en los conectados dentro del interior de la región y provincia. El auge de la deforestación se estimula con la ayuda del uso del estrés constante y la depredación antropogénica de los bosques debido a las malas prácticas agrícolas, con un mayor crecimiento dentro de los distritos ubicados en los límites de la provincia del Alto Amazonas.

En esta investigación se analiza el impacto que viene teniendo la deforestación del Amazonas, y se relaciona con la investigación porque involucra parte del área de responsabilidad donde se realiza el estudio de investigación, además implica a la variable denominada deforestación en el Amazonas.

Según Cubas (2016) Iquitos – Perú, en su tesis titulada: “*Uso de bosques en bosques de vecindario y su cortejo con el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Maynas, Región Loreto – 2015*”. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Iquitos Perú. Llegó a las siguientes conclusiones: el volumen total de madera en rollo extraída dentro de los bosques vecinos del lugar de Loreto durante ocho años

ha ido incrementándose anualmente. Sin embargo, no existe un retorno favorable entre la cosecha forestal en los bosques del vecindario y la mejora sostenible dentro de la provincia de Maynas, Loreto.

Esta investigación sirve de antecedente al estudio porque analiza el costo beneficio de la tala en la amazonia, donde se aprecia que no hay un criterio de responsabilidad social por parte de los taladores o empresas explotadoras de madera, quienes buscan lucrar, sobre todo.

Según Delgadillo (2014) Lima Perú, en su tesis titulada; “*Gestión del patrimonio forestal. Su registro y evaluación como enfoque para el Desarrollo Sostenible*” de la Universidad Nacional San Martín de Porres, Lima, Perú, llegó a las siguientes conclusiones: no se han registrado beneficios a cargo de las empresas que deforestan ni de la minería, es decir no hubo importantes actividades de mejora del área forestal en la selva peruana. Sin embargo, si ha existido una creciente explotación y, por lo tanto, un mayor crecimiento de la deforestación debido a las horribles prácticas agrícolas, con la ayuda de la agricultura a gran escala, mediante el uso de concesiones lo que ha conllevado tener gravísimos resultados en el intercambio climático, contaminación en las fuentes de agua y en la vida de la población.

En consecuencia, existe una superposición de derechos y una gran parte del territorio amazónico donde se ubican los activos forestales están por debajo de numerosos tipos de activos y / o derechos de uso, el 66% de los territorios indígenas se superponen mediante lotes de petróleo en operación y en concesión. Las reglas tienen etapas exclusivas de decisiones decididas, las reglas nacionales, cercanas y municipales, y los conflictos surgen entre los distintos sectores ministeriales: Energía y Minas, Agricultura, Medio Ambiente, que afectan la Institucionalidad del área forestal. El TLC Perú - Estados Unidos ha respaldado a las autoridades peruanas para que implementen una reforma en la regulación peruana con el objetivo de satisfacer el compromiso asumido dentro del anexo "sobre gestión de zonas de áreas boscosas", requisitos traumáticos mínimos ambientales y laborales. Como parte de estas reformas, hemos promulgado la Ley N ° 29763 sobre la Ley de Bosques y Vida Silvestre en 2011, que propone reformas masivas que incluyen

la gobernanza de los bosques, la sesión previa con las comunidades indígenas, la transparencia, entre otras, sin embargo, no siempre está vigente debido a eso, su ley está en trámite, independientemente de la duración máxima de doce meses que se instale para su promulgación.

Esta tesis es relevante como antecedente porque empleando una metodología cualitativa y cuantitativa demuestra que la deforestación, tala y minería ilegal, empiezan a amenazar el hábitat del ser humano, es decir la integridad, y proteger la integridad nacional es una función de las Fuerzas Armadas, para lo cual deben tener capacidades.

2.1.2 En el ámbito internacional

En Colombia, Molina (2019) investigó; “*El papel de la fuerza de defensa dentro de la protección y defensa del entorno en Colombia*”. La datación de la dificultad Ambiental con el Sector de Defensa surge con la ley noventa y nueve de 1993. Este reglamento ofrece existencia al Sistema Nacional del Medio Ambiente y al Ministerio del Medio Ambiente y también establece, en su artículo 103, que las Fuerzas Militares tienen como parte de sus características, la seguridad de los activos herbales renovables y no renovables, el aumento de las capacidades y los movimientos de control y vigilancia, dentro de la guía del gobierno ambiental, las entidades territoriales y la comunidad.

En consecuencia, este estudio sirve de antecedente porque; empleando una metodología cualitativa, se enfocó en investigar y explicar cómo surge la relación entre protección ambiental y Fuerzas Armadas, llegando a establecer que en primer lugar, la constitución del país Colombia infiere que la seguridad del país involucra todo el espectro, en tal sentido el autor explica que las Fuerzas Armadas han evolucionado y por ser un país amazónico (igual que el Perú, y aquí la relación y relevancia del estudio) se han sumergido importantemente en el rol de protección de este patrimonio (fauna y flora amazónica) cada vez más importante y sustancial para las naciones.

Según la Secretaría de Desarrollo Rural (2009), autoridades de Jalisco – México, el Proyecto del Programa Operativo de Reforestación, enmarca las

necesidades, la evaluación y las tareas para la reforestación, así como las tarifas de mantenimiento de las plantaciones forestales, particularmente en las zonas más deforestadas. Las autoridades concluyen con datos relevantes sobre el rendimiento general de las labores y las sustancias deseadas para un programa modelo de reforestación.

Este estudio mediante un enfoque mixto, sirve de antecedente porque permite desarrollar el concepto sobre qué; la lucha y control de la deforestación no solo visa una etapa preventiva (evitar la deforestación), y una etapa reactiva (intervenir) sino que además existe y es necesaria una etapa de reparación (recuperación y minimización de daños).

Según Benites y Cornelio (2012) investigaron la “*Misión del Batallón de Ingeniería Anfibia en el Comando Operativo del Sur*”. Escuela de Ingeniería del Ejército – Lima, ellos enfatizan los deseos operacionales, la importancia, la contribución y el impacto que los deseos operativos tienen sobre el medio ambiente, la importancia, la contribución y el efecto del entorno para esta unidad militar, lo que resulta en descubrir un nuevo desafío decidido, concluyen que es muy importante tener profesionalización y buena gestión, así como una empresa que gestione los impactos con capacidades idóneas.

Este estudio cualitativo sugiere tener en cuenta que las actividades militares también pueden impactar en el medio ambiente, y en ese sentido sirve de antecedente para prever capacidades destinadas a minimizar los daños colaterales a bosques y áreas forestales que se puedan ocasionar con las actividades militares, particularmente de entrenamiento.

Bohórquez, Buendía, Jara, Mogrovejo, Orozco, y Sánchez (2015); investigaron; “*Tendencias en la gobernanza forestal en Colombia, Ecuador y Perú*”. El objetivo de este libro virtual fue simbolizar, en cada uno de los tres países, la situación de la gestión y gobierno en las zonas de bosques, la situación de los actores en la cadena de producción, y el intercambio de madera a nivel nacional e internacional, encontrando datos clave de las partes interesadas sobre las normas deseadas en torno a cuestiones de gobernanza, legalidad, trazabilidad y manipulación de las bases de madera. Concluyó que la ilegalidad de las áreas

forestales en Colombia puede clasificarse como alta o fantásticamente inmoderada; las razones que lo generan son múltiples y en ellas se unen factores de carácter político, institucional-centro de detención administrativo, técnico, sociocultural y económico, que conforman un panorama complejo de método y remedio desde el simple nivel forestal. El conjunto de actividades relacionadas con la cadena de fabricación de áreas boscosas naturales actualmente no es sostenible.

Esta tesis se constituye en un importante antecedente pues empleando una metodología cualitativa, se enfoca en analizar las normativas, la gobernanza y los actores en el problema de deforestación, infiriendo que existen múltiples factores que contribuyen a facilitar las actividades ilícitas de deforestación, entre ellas; falta de gestión, falta de autoridad, corrupción, descontrol y normas legales débiles.

2.2 Teorías

Con la finalidad de respaldar esta investigación se han considerado teorías y conceptos que guardan relación con la problemática propuesta. Las teorías consideradas en el estudio guardan relación con los observables y variables identificadas.

Al respecto, Balestrini (2003), señala que *“las teorías constituyen la definición de conceptos en el proyecto de investigación, esta se debe de presentar ordenando los términos empleados con su debido detalle”* (p. 110). También Izcara (2014), sostiene que la teoría guía la consecución de datos empíricos y con ello su entendimiento, por lo tanto, permite confrontar desde una perspectiva teórica la realidad a investigar.

2.2.1 Teorías relacionadas a las capacidades de la fuerza militar para operaciones de protección del medio ambiente

En Brasil, las Fuerzas Armadas tienen un gran nivel de credibilidad y aceptación, y a lo largo de su historia ellas ocasionalmente han asumido la responsabilidad de contribuir con el desarrollo económico y social. El manual doctrinario de la Escuela Superior de Guerra de Brasil, reconocen que el conocimiento y la

economía de un país, representan el poder nacional, para lo cual las Fuerzas Armadas como instrumento del Estado deben ser empleadas a fin de participar tanto en la economía y el conocimiento porque ellas van a garantizar este poder. Además, las Fuerzas Armadas de Brasil han tenido mucha participación en política nacional y política exterior los líderes militares afirman que la función principal de las Fuerzas Armadas es la disuasión y la defensa en contra de amenazas externas. Sin embargo, las leyes se han ido modificando y actualizando a las contingencias de las nuevas amenaza y escenarios, tanto así que la ley 97/99 que dispone la organización, preparación y empleo de las Fuerzas Armadas, ahora les atribuye funciones como cooperar con el desarrollo nacional y la defensa civil, monitorear las zonas de frontera y reprimir delitos ambientales, más aún siendo un país netamente amazónico (Quiroz, 2019).

Bejarano y Pérez (2008), autores de la ISO 14000, norma internacional que regula a la responsabilidad social empresarial, sostienen que; las organizaciones de acuerdo a sus necesidades, problemática y escenarios, deben crear una estructura organizativa, con fines de buscar lograr objetivos que contribuyan a reducir los impactos medioambientales. Así mismo, esas organizaciones dentro de las fuerzas militares deberán lograr un nivel de preparación y capacidad adecuada mínima, necesaria para participar en operaciones destinadas a reducir el impacto ambiental, de acuerdo al nivel de participación se genera una cadena de responsabilidad en el ámbito medioambiental (p. 104).

Se deduce de la ISO 14000, que las organizaciones y empresas deben tener una estructura dedicada al cuidado del medio ambiente, considera que los ejércitos son también una organización que debe adecuarse al criterio mundial de responsabilidad social, por lo que infiere la necesidad de adaptar sus capacidades.

Gómez de la Torre (2012), referente a la nueva Ley del Ministerio de Defensa – Decreto Legislativo N° 1134 del 2012, cuyo artículo 8 textualmente señala que las Fuerzas Armadas son: “*Instituciones Armadas del Ministerio de Defensa, que tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137° de la Constitución Política del Perú*”. Sin

embargo, posteriormente en noviembre de 2016, se promulgó la Resolución Ministerial N° 1411-2016-DE/CCFFAA (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas), que aprueba los nuevos Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas, incluyendo sus definiciones y acciones estratégicas. En síntesis, se presenta una concepción estratégica, empleando las capacidades militares; en cumplimiento al mandato constitucional y las normas legales, para poder cumplir los nuevos roles estratégicos asignados. Estos roles son cinco y son los siguientes: a) garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, b) participar en el orden interno, c) participar en el desarrollo nacional, d) participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y e) participar en la política exterior; asimismo, en el 2018 el ministro de defensa: José Huerta, en su primera intervención ministerial ante la prensa, ratificó la importancia de las Fuerzas Armadas en el rol del desarrollo nacional y señaló lo siguiente: Las Fuerzas Armadas deben ser las protagonistas en el rol de desarrollo nacional, esto debido a que ellas poseen capacidades tales como las de construcción otorgada por su maquinaria de ingeniería, lo que le permite realizar construcción de carreteras, puentes, y que permitirá unir a los pueblos; asimismo a través de acciones cívicas; llevar apoyo social y contribuir con la salud de las personas en sitios recónditos. El mundo ahora es diferente, un mundo moderno, con nuevas tecnologías y formas de trabajo, así como con otros objetivos y tareas para las Fuerzas Armadas. Es necesario innovar para mejorar el trabajo. Existe la responsabilidad de garantizar la integridad y la soberanía del Estado peruano, pero también la Constitución dice que las Fuerzas Armadas deben participar en el desarrollo nacional y en la defensa civil, por lo tanto, es necesario conformar unidades adecuadamente equipadas, implementadas, instruidas, y con protocolos establecidos para estos propósitos.

Las Fuerzas Armadas tienen la atribución por ley de participar en el desarrollo nacional, aunque el investigador Gómez de la Torre en su obra no hace referencia al desempeño de las Fuerzas Armadas en la protección medioambiental, se entiende que está inmersa en el rol de participar en el desarrollo nacional.

Referente al desempeño de las fuerzas militares en operaciones de protección del medio ambiente dentro del rol denominado; “participación en el desarrollo

nacional”, el Decreto Legislativo N° 1137 (LEY DEL EJÉRCITO DEL PERU) determina y regula la naturaleza jurídica, competencias, funciones y estructura orgánica básica del Ejército del Perú, y en el Artículo 4° inciso 6 establece como una de sus funciones; participar en el desarrollo económico y social del País, a través de las actividades de defensa civil, ciencia y tecnología, objetos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente, de acuerdo con la normatividad vigente (Ochante, Ramírez y Sullca, 2015).

La Resolución Ministerial N° 411-2012 DE/SG, que aprueba la Directiva General N° 09-2012 – MINDEF/VPD/DGEPE/DPD (2012), “*Participación de las Fuerzas Armadas en la Conservación del Medio Ambiente, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales*”, se estableció con el fin de formalizar la participación del Ministerio de Defensa en la preservación del medio ambiente y recursos naturales, así como para concientizar al sector Defensa en temas medioambientales, se dispone también la organización, capacitación y educación de las Fuerzas Armadas en temas medioambientales. Además de los fines anteriores, la directiva busca lograr los siguientes propósitos: a) organizar la cadena de responsabilidad en las estructuras y organizaciones del Sector Defensa, respecto a la protección del medio ambiente y recursos naturales; b) participar en el desarrollo de las actividades de protección del medio ambiente y recursos naturales; c) optimizar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, para prevenir y responder de manera oportuna contra las actividades ilícitas ambientales, en apoyo al desarrollo del país; y d) fortalecer la Política de Seguridad y Defensa Nacional, permitiendo la participación de las Fuerzas Armadas de manera eficiente y eficaz preservación del ambiente y los recursos naturales, en función de los intereses nacionales.

Como es de verse en el párrafo anterior, se encuentra sustentada en el párrafo “b” la facultad que tienen las Fuerzas Armadas para participar en actividades de protección del medio ambiente, así como está sustentada en el párrafo “c” su necesidad de equipamiento, adaptación de sus capacidades y capacitación para este rol.

El CCFFAA en su manual MFA CD 03-00 (2009) “Doctrinaria Básica Conjunta”, señala que las Capacidades Militares son habilidades demostradas que las instituciones armadas (IAA) deben poseer y desarrollar para ejecutar acciones con una determinada finalidad u objetivo relacionado a las amenazas contra la defensa y seguridad Nacional, además el CCFFAA sostiene que:

“Las capacidades del CCFFAA, son el producto de la integración de capacidades de las IAA, cuyos elementos armados son asignados a los comandos operacionales y para que combinadas las capacidades de manera apropiada y de acuerdo a la situación, permiten que el comandante operacional pueda lograr el éxito en el cumplimiento de la misión. Las capacidades militares conjuntas son las siguientes: a) Control aeroespacial, b) control de la información, c) control de las líneas o vías de comunicación, d) movilidad, e) reacción, f) destrucción, g) continuidad en el ataque, h) defensa, i) comando y control, j) sostenibilidad, k) superioridad, l) sincronización, y m) precisión”.

Es decir, el CCFFAA visualiza realizar operaciones conjuntas de manera unificada, sin embargo, existen momentos o situaciones que van a exigir a las instituciones; realizar sus propias operaciones con sus propias capacidades. Por decir la 35ª Brigada de Selva podría realizar acciones militares de protección del medio ambiente en su sector de responsabilidad sin necesidad de estar bajo el comando operacional del CCFFAA.

Por otro lado y en relación a lo manifestado en el párrafo anterior, el CCFFAA, en la Directiva General 012-2014-MINDEF/VPD/DGPE (2014), manifiesta que las Fuerzas Armadas participarán de oficio en la atención de situaciones de emergencia que requieran de acciones militares de inmediata respuesta, realizando las tareas que la situación amerite, para lo cual podrán poner a disposición las aeronaves, embarcaciones y otros vehículos, así como los recursos humanos, materiales e infraestructura necesarios para su empleo en casos de situaciones extraordinarias de emergencia y desastre. Las acciones militares a desarrollar están en relación a las siguientes actividades: 1) Primera respuesta (Búsqueda y rescate, atención pre hospitalaria, control y seguridad, evaluación de daños y análisis de

necesidades, sistema de comando de incidentes, comunicaciones de emergencia y transporte); y 2) Respuesta complementaria (Apoyo a la instalación de albergues, atención hospitalaria, remoción de escombros, apoyo para distribución de ayuda humanitaria y apoyo a la habilitación de vías de comunicación).

El CCFFAA en la cita anterior hace mención a la inmediatez con que se tiene que responder ante situaciones imprevistas o de emergencia, en ese sentido las fuerzas militares deben estar en capacidad de responder a todos los imprevistos, pero ahora respondiendo a los nuevos roles, entre ellos la protección del medio ambiente.

El RE 1-0 (2009). *“Doctrina Básica del Ejército del Perú”* establece cuales son las capacidades del Ejército, explica que se pueden emplear de manera aislada, combinándolas o todas en conjunto para lograr objetivos en tiempo de paz o en tiempo de guerra. Estas posibilidades son: a) disuasión, b) reacción inmediata, c) acción ofensiva, d) acción defensiva, e) continuidad en la acción ofensiva, f) continuidad en la acción defensiva, y g) sostenimiento de las acciones.

Se observan aquí algunas capacidades diferentes y otras similares a las del CCFFAA, sin embargo, se advierte que a excepción de la “reacción inmediata” el resto de capacidades tienen poca o ninguna relación con temas medioambientales.

El Plan Bicentenario Perú hacia el 2021 (2011), prevé fortalecer el sistema de control y vigilancia de las Fuerzas Armadas, debiendo emplearlo para hacer cumplir las leyes, las normas reglamentadas, las regulaciones de los sectores competentes y los convenios ratificados por el Estado peruano, velando por la seguridad de la vida humana en sus ámbitos operacionales. Además, el Plan Bicentenario es enfático al afirmar que el Perú tiene soberanía respecto a sus medidas por adoptar frente a la conservación y utilización de la diversidad biológica, para lo cual es necesario que las Fuerzas Armadas estén dispuestas a participar oportunamente y en coordinación con el Ministerio del Ambiente (Minam) y el Ministerio del Interior (Mininter), para enfrentar cualquier tipo de amenaza que atente contra el medio ambiente y los recursos naturales.

Este documento infiere que las actividades de las Fuerzas Armadas en su afán de participar en operaciones de protección del medio ambiente, están

condicionadas a coordinaciones con el Mininter y el Minam, es decir no actúan de manera aislada o por iniciativa propia, ya que sus acciones están concebidas para complementar las acciones previstas y planificadas de los ministerios, organizaciones del Estado y sistemas estatales responsables.

2.2.2 Teorías relacionadas a la tala ilegal

Según la Política Ambiental Peruana (2011). El desarrollo sostenible se basa en tres pilares fundamentales: a) equidad intergeneracional, significa que las decisiones de consumo de hoy pueden producir impactos en las generaciones futuras por lo que se debe tener consideración y responsabilidad; b) justicia social, se conoce que la pobreza ocasiona degradación ambiental y es necesario combatirla para evitar ese impacto ambiental negativo, y c) la responsabilidad compartida de países entre fronteras mediante la cual se reconoce que los límites y la responsabilidad por la contaminación ambiental no se circunscriben a un área geográfica determinada, sino que tienen efectos e impactan en la calidad ambiental global.

La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, que busca alcanzar una mejor calidad de vida para la población, pero de manera responsable, donde el desarrollo económico, y el desarrollo urbano y rural, no signifiquen ocasionar daños al medio ambiente. Asimismo, la educación ayuda a mejorar la gestión ambiental, porque como se advierte, la población en zonas afectadas por la pobreza o declaradas en extrema pobreza, recurren a la explotación ilegal de recursos (tala y minería ilegal) para sostenerse, sin tener en cuenta o simplemente ignorar el impacto ambiental en la calidad de vida de las generaciones venideras, así como el impacto negativo a la economía del país.

El Plan Bicentenario (2010), identifica cuatro factores que podrían afectar la ejecución del mismo, esos son; la evolución de la economía mundial y de la crisis actual; la evolución de los conflictos sociales ambientales y su impacto sobre la gobernabilidad; el desarrollo del narcotráfico y de su capacidad corruptiva del Estado; y el desenvolvimiento del cambio climático y sus efectos sobre la disponibilidad de agua en el Perú.

Se extrae del párrafo anterior que la conservación del medio ambiente está ligada al desarrollo planificado del país y al éxito o fracaso de todo un planeamiento estratégico de largo plazo, donde las actividades que afectan el medio ambiente toman un papel más protagónico. Los conflictos sociales que generan la deforestación y tala ilegal son en la actualidad un problema real y palpable, en donde se identifican tres actores; las instituciones públicas, la población y los infractores. Asimismo; de la preservación de los recursos y de la adopción de conductas responsables, depende el crecimiento económico y social. Por lo tanto, la defensa del medio ambiente amerita ser considerada como un tema de interés y seguridad nacional, donde las Fuerzas Armadas tienen que asumir un rol importante.

La extracción maderera ha sido una actividad característica de la Amazonía peruana desde inicios del siglo XX, dicha labor ha ido en una tendencia de crecimiento constante, debido a la falta de control, la corrupción y falta de gestión ambiental por parte del gobierno, además del desarrollo tecnológico que ha facilitado y mejorado las técnicas de extracción y explotación de la madera a gran escala. En la medida en que los recursos naturales madereros se van agotando en una región, la industria maderera rápidamente se traslada hacia otras regiones. El proceso relacionado a tala ilegal se inició en el Perú durante los años sesenta en las cuencas del Bajo Urubamba y el Alto Ucayali, extendiéndose durante los años ochenta y noventa esencialmente a las partes altas de estas cuencas, en Madre de Dios y Loreto. La mayor cantidad de madera exportada en el mundo es de origen ilegal. Sin embargo, se aclara que la definición del término “tala ilegal”, no es la misma en todos los Estados, ya ellos se rigen por diferentes normas y acuerdos internacionales. Es decir, en algunos Estados lo que es explotado ilegalmente, pueda que en otros Estados no represente ninguna violación de la ley (Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial, 2010).

La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) (2006), nos aproximan a una definición de tala ilegal, explicando que son aquellas que tienen lugar cuando: *“se extrae, transporta, elabora, compra o vende madera*

infringiendo leyes nacionales”. Entonces se entiende que la tala ilegal es toda actividad de explotación de recursos de madera contraviniendo las normas de un país.

Andaluz (2004), en su libro “Mecanismos Legales e Institucionales para el Control de la Tala Ilegal de Madera”, sostiene que la tala ilegal es toda explotación de los recursos madereros contraviniendo las normas para su extracción. La gestión del riesgo implica diferentes acciones y se ubican por niveles siendo estos; global, integral, sectorial y macro territorial hasta el nivel local, comunitario y familiar. Lo más importante es tener la capacidad de enfrentar y controlar el problema de la tala ilegal, para lo cual se requiere que las organizaciones e instituciones del Estado sean capaces de afrontar cada nivel, bajo modalidades de coordinación establecidas y con roles diferenciados acordados.

Muñoz (2012), sostuvo que; la informalidad aumenta el Producto Interno Bruto de un país, debido a que la explotación irresponsable, indiscriminada y masiva de madera, también incrementa la productividad, pero de manera informal y peor aún son desarrolladas evadiendo pago de impuestos y demás contribuciones al Estado. Esta teoría destaca el impacto negativo de la tala ilegal a la economía del Estado.

2.2.3 Plan de operaciones “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brig. Sva

Misión

La 35ª Brig Sva, mantendrá una vigilancia en su sector de responsabilidad para controlar e impedir el transporte y comercialización de madera en coordinación con la PNP del sector con orden, a fin de permitir el cumplimiento de la misión del CT-COAM.

Ejecución

a. Concepto de la operación

(1) Maniobra

La Maniobra se realizará de la siguiente manera:

- (a) Con orden establecer las normas y procedimientos de vigilancia para el control e impedir la extracción de madera de su sector de responsabilidad.
 - (b) En coordinación con la PNP y la Dirección Regional Agraria de Loreto, garantizar el estricto cumplimiento del dispositivo legal de la veda en el sector de responsabilidad.
- (2) Apoyo de fuegos
Con nuestros propios medios.
- (3) AASSNN (A, B, C y D)
- (a) Organizar con sus efectivos disponibles (03) patrullas en condiciones de ser empleada con orden, realizar funciones de seguridad y protección del sector asignado.
 - (b) Realizar operaciones de patrullaje en conjunto con la PNP para intervenir, según las normas vigentes la extracción ilícita de madera.
- (4) PNP (Caballococha)
Realizar operaciones de patrullaje en conjunto con la FFAA para intervenir, según las normas vigentes la extracción ilícita de madera.
- (5) Instrucciones de Coordinación
- (a) En todo momento las patrullas se mantendrán enlazadas con el PC.
 - (b) Todo el personal deberá extremar las medidas de seguridad con el equipo y material a su cargo.
 - (c) En todo momento se dará estricto cumplimiento a la cartilla de DDHH para el personal de las FFAA y PNP.
 - (d) De acuerdo a la Directiva N° 020 COAM/ZSNNO/C-3/FI/07.00

2.3 Marco conceptual

Ambiente

Es La distancia que nos rodea, en la que la vida se desarrolla y que todavía consiste en seres vivos, cosas, agua, tierra, aire, las correlaciones con ellos y los factores tan intangibles como la forma de vida. (Rojas, 2018).

Bosque

La formación de plantas dominadas por árboles en las que la presencia de uno o más estratos de árboles, junto con otros arbustos y flores herbáceas, esbozan un microclima particular. (Vriesendorp, et al., 2006).

Deforestación

Es la alternativa de un techo gobernado mediante el uso de árboles a uno que carece de ellos. Es la eliminación de plantas naturales. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Dióxido de carbono

Es un gas producido como desecho a través de la respiración de los seres que habitan, la oxidación del recuento orgánico y la combustión. También llamado óxido de carbono, su sistema químico es CO₂. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016)

Ecosistema

Es un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y sus situaciones fisicoquímicas que interactúan como una unidad útil. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Fertilización

Proceso a través del cual se puede preparar la tierra mediante la adición de diversas sustancias que podrían ser más fértiles y útiles a la hora de sembrar y plantar semillas. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Fertilizante

Tipo de sustancia que incorpora nutrientes, en el trabajo de oficina químico sano y asimilado a través de las raíces de las flores, para retener o aumentar el contenido de esos factores en el suelo. Ambas plantas necesitan compuestos complicados, que consisten en vitaminas o aminoácidos, importantes en nutrientes humanos, debido a la verdad de que sintetizan todo lo que necesitan. Los más prácticos requieren una docena de elementos químicos, que deben suministrarse de manera que la planta pueda absorberlos. Dentro de este ejemplo, el nitrógeno, por ejemplo, se puede administrar de forma tan efectiva como urea, nitratos, compuestos de amonio o amoníaco natural. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Forestal

Perteneciente o relativo a los bosques y la tala, y muchos otros. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Plantas exóticas

También llamada flora tropical, son parte de nuestras vidas. Esta forma de agrupar un grupo de flora los hace sentir como algo lejano y, aunque son indígenas de la franja ubicada entre el Trópico de Cáncer y el de Capricornio, muchos de ellos son personas que usamos para mejorar nuestras casas. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Reforestación

Establezca la vida vegetal de los árboles en tierras con un toque de área boscosa. Consiste en plantar árboles en los que no hay mayor o menor; además de su cuidado para que se desarrollen bien. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Riego

Consiste en presentar las cantidades esenciales de agua a los cultivos a través de numerosas técnicas de riego sintético. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Selva

Afiliación de plantas verdes, con excesiva variedad de especies. (Castillo, Chávez, y Dan, 2016).

Tala ilegal

La tala ilegal es cualquier afectación de la ubicación boscosa sin autorización o al aire libre de cualquier régimen regulado que permita el uso responsable de las fuentes forestales. Este fenómeno tiene lugar en tres métodos: cultivos de supervivencia; narcotráfico y minería ilegal; y registro ilegal para funciones publicitarias.

Amazonia

El Amazonas es una zona boscosa tropical de notable Biodiversidad, con veintiuna especies de plantas y una gran variedad de aves, peces, reptiles y mamíferos. Es una de las siete maravillas que se ofrecen con la ayuda de la arena,

declarada como tal el 11 de noviembre de 2011, ubicada dentro de la cuenca del río Amazonas. Las Amazonas eran una ciudad en Asia Menor, de dudosa existencia, en la que su población se volvía más hábil con las damas, criadas para ser guerreras, y cuyo cofre se había amputado, para que pudieran combatir sin esfuerzo. En griego "amazón" enfoque "sin pecho". El conquistador Francisco de Orellana exploró el río Tunguragua en 1541, colocado a través de Vicente Yáñez Pinzón cuarenta y un años antes, y mientras conocía a mujeres guerreras, recordó la leyenda de las Amazonas y bautizó el río con el llamado de Amazonas.

Selva

La selva (del latín "silva" = salvaje) es una especie de bioma, común en las zonas ecuatoriales y tropicales, con una gran afluencia de lluvias. Allí, muchas formas de estilo de vida están protegidas de microorganismos a grandes especies de animales (biodiversidad) con grandes arboledas, que alcanzan un pico de hasta 45 metros, con hojas muy masivas y un súper estilo de especie. Los principales árboles son caoba, palo santo y ébano.

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1 Enfoque de la investigación

El desarrollo de este trabajo de investigación se realizó con un planteamiento cualitativo centrado en una realidad militar integrada y necesaria de ser estudiada, entendida, experimentada y optimizada, por las actividades y por los procedimientos derivados de saber si la 35ª Brigada de Selva contribuye eficientemente en el control de tráfico forestal de productos madereros en su sector de responsabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

3.2 Tipo de investigación

La investigación es de tipo teórico- empírica, con clasificación común o básica, porque busca obtener información y responder preguntas mas no solucionar problemas científicos, bajo un paradigma hermenéutico, que consta en asumir una postura epistemológica hermenéutica, también denominada postura interpretativa y se elige normalmente en una investigación de tipo cualitativa (Vargas, 2011).

En la investigación, se manejó una estructura teórico-empírica, buscando observar los procesos que realiza la 35ª Brigada de Selva durante sus acciones destinadas a la lucha contra la tala ilegal, empleando teorías existentes que permitan en conjunción con los conocimientos empíricos; generar otros conocimientos tratando de aproximarse lo más posible a lo objetivo.

Al respecto, Vargas (2011) afirma lo siguiente: *“nombramos investigación teórico-empírica a aquellos trabajos que encuentran primero la estructura empírica y categorial de alguna realidad concreta para luego ponerla a dialogar con distintos autores teóricos”* (p. 78).

3.3 Método de investigación

El método de investigación empleado fue el método hermenéutico, dado que se trató de interpretar una realidad que no puede ser medida cuantitativamente, sino que permite explicar aspectos de la realidad de manera empírica. Al respecto,

Vargas (2011) indica que cada método al final, permite construir marcos conceptuales y que ellos cuentan con sus propias herramientas cuyo empleo permite deducir la realidad, pero estas herramientas se derivan de las concepciones fundamentales y profundas que cada método asume como teoría de la realidad (Vargas, 2011).

Mediante el método hermenéutico se buscó establecer la claridad sobre la capacidad de respuesta que posee la 35ª Brigada de Selva, describir el proceso que realiza en su afán de participar y contribuir en la lucha contra la tala ilegal, en su sector de responsabilidad.

3.4 Escenario de estudio

Para el presente trabajo de investigación se tomará como población al personal de oficiales de la 35ª Brigada de Selva quienes tienen experiencia en acciones en el control de tráfico forestal de productos madereros.

Se aclara que, en el tamaño del patrón, no utilizaremos parámetros descritos como restrictivos de la naturaleza de los estudios cualitativos. Finalmente, se habla de que el aspecto principal para ser tomado en cuenta dentro de la homogeneidad de las estadísticas y los estudios elegidos puede ser tener una sensación de importancia e información profunda del entorno (contexto) y la dificultad al investigar.

3.5 Objeto de estudio

En cuanto al objeto de estudio, el investigador tuvo una fuerte y plena participación realizada de manera que se eviten prejuicios privados y tener puntos de vista brillantes que buscan lo que se conoce como "sentir por ti mismo" el entorno y las situaciones. En tanto al referirnos a entornos y situaciones se determinó como objeto de estudio a la 35 Brigada de Selva y a la tala ilegal de madera en la región Loreto.

Al respecto, Vargas (2011), sostiene que; el objeto de estudio puede ser empírico o conceptual teniendo en cuenta el tipo de investigación que se quiere desarrollar. Asimismo, el autor infiere que cuando un estudio trata de encontrar relación entre variables; normalmente la relación entre ellas sería el objeto de estudio.

Además, la guía metodológica de la Escuela Superior de Guerra – Escuela de post grado sostiene que toda variable debe de tener un objeto de estudio pudiendo este ser una persona, organización, objetos, procesos o fenómenos (ESGE- EPG, 2020).

3.6 Observable (s) de estudio

Se especifica que durante este trabajo de estudios cualitativos lo que se buscó fue lograr registros (que se convierten en información) a partir de un contexto con situaciones profundas, percepciones, interacciones, experiencias y técnicas emocionantes con respecto a los temas y clases establecidos, lo que permitió que se resuelvan las preguntas de investigación.

En la presente investigación las observables fueron; las capacidades, la asignación de personal, la doctrina, el equipamiento y logística y los casos e incidentes de actividades de tala ilegal en la zona, incluido los actores que participan en el control y en las actividades ilícitas de tala ilegal (autoridades, taladores informales)

3.7 Fuentes de información

Según Vargas (2011), las fuentes en la investigación cualitativa, pueden estar constituidas por las personas, la organización, el lugar, objetos, documentos, localidades, etc., y constituyen los espacios en donde se obtendrán los datos para levantar.

En este caso, se emplearon como fuentes a los comandantes que estuvieron y aquellos que están al mando en la brigada y sus unidades; las personas (oficiales, personal auxiliar, tropa y empleados civiles) que laboran en la brigada, documentos del Estado mayor, entidades del Estado acantonadas en la localidad de Cabalococha y otras que durante el levantamiento se consideraron fuentes necesarias.

3.8 Técnicas e instrumentos de acopio de información

Vargas (2011) sostiene lo siguiente respecto a las técnicas:

Una vez establecida la ventana de observación se procede a seleccionar la técnica o técnicas de levantamiento de información. Para una investigación de tipo cualitativa normalmente se pueden emplear las técnicas siguientes; observación directa, registro del discurso escrito o hablado, indagación

documental, entrevista, cuestionario abierto, foto, video, historia oral, narrativa literaria, grupo focal, grupo de conversación, grupos participativos, etc., sin embargo, es posible o necesario usar otras técnicas que ayuden a encontrar información valiosa y relevante a la investigación. Se debe buscar emplear más de una técnica que permitan la triangulación, es decir cruzar la información obtenida con otra información (p. 44).

En el presente estudio se emplearon las siguientes técnicas de acopio de información; a) observación directa en campo, b) entrevista.

Para desarrollar los instrumentos es necesario tener en cuenta las técnicas elegidas para la investigación. Cada técnica tiene sus instrumentos propios y adecuados, cada investigador tiene que desarrollar los instrumentos de acuerdo a la información que se desea levantar (Vargas, 2011).

En este caso de investigación; para técnica de la observación directa en el campo el instrumento que se usó fue: la observación, rutas de observación y se emplearon hojas previamente preparadas para registrar anotaciones de lo observado. Para la entrevista el instrumento usado fue: el guion de entrevista semi estructurada con preguntas por hacer.

Algunas pautas que se adoptaron para la entrevista fueron las siguientes:

Durante la entrevista:

- Generación de corriente de empatía
- Utilización de vocabulario adecuado conforme al marco teórico
- Evitar discusiones, así como inducir o sugerir respuestas
- Evitar posturas o hacer alardes de autoridad
- No dar ejemplos ni hacer admoniciones morales
- No apremiar al informante para que termine, por el contrario, ayudarlo
- Registrar la información doblando los medios que aseguren todo lo expresado
- Agradecer al informante y garantizarle confidencialidad

Después de la entrevista:

- Analizar las respuestas y observaciones anotadas y registradas

3.8.1 Técnica de acopio de información

Las técnicas empleadas fueron la entrevista a los expertos y la observación directa en el campo, lo que generó la posibilidad de reconocer los puntos de vista de los entrevistados, aproximadamente la importancia y los tipos conectados en los estudios. La entrevista tuvo como línea de partida los temas, lecciones y variedades de análisis establecidos en el patrón, por lo que el tipo de comunicación será abierta, opinión, experiencia y herencia. Aunque un manual de tema podría diseñarse dentro del marco de una entrevista cualitativa no estructurada, es muy probable que tome ciertos factores prácticos, es decir, capturar y mantener la atención y la motivación del entrevistado, haciéndolos sentir seguros al discutir el tema; y teórico, dentro de la experiencia que la guía de la entrevista tendrá como objetivo lograr las estadísticas críticas para reconocer total y profundamente el fenómeno examinado.

Como método científico, la entrevista transmitirá un entrevistador - moderador con el entrevistado o informante y su único propósito puede ser obtener respuestas o información con la intención de ayudar a dar forma a la respuesta de los objetivos montados. El entrevistador puede decidirse entre varios investigadores. Se puede organizar una entrevista abierta no estructurada, obedeciendo pautas precisas en su orientación, su software y la interpretación de los hechos y registros acumulados. Esto tendrá lugar como una comunicación “cara a cara”.

3.8.2 Instrumentos de acopio de información

En el presente estudio se emplearon las siguientes técnicas de acopio de información; a) entrevista y b) observación directa en el campo.

Para desarrollar los instrumentos es necesario tener en cuenta las técnicas elegidas para la investigación. Cada técnica tiene sus instrumentos propios y adecuados, cada investigador tiene que desarrollar los instrumentos de acuerdo a la información que se desea levantar (Vargas, 2011).

En este caso de investigación; para técnica de entrevista, el instrumento usado fue: el guion de entrevista semi estructurada con preguntas por hacer; y para la técnica de observación directa en el campo se empleó rutas de

observación, conforme a lo que se quiso obtener en la investigación, de los cuales fueron aplicados a Oficiales, Técnicos y Suboficiales.

Los dispositivos que se utilizaron la guía de la entrevista, una grabadora y el diario del entrevistador. Un colaborador desempeñó el cargo de relator y se siguieron las siguientes pautas:

a. Antes de la entrevista.

- Presentación del entrevistador. Conocimiento previo del entorno del entrevistado. Capacitación específica del entrevistador.
- Preparación y reconocimiento de lugar, horario y detalles.

b. Durante la entrevista.

- Generación de corriente de empatía.
- Utilización de vocabulario adecuado a la situación y conforme al marco teórico de referencia del informante.
- Evitar discusiones, así como inducir o sugerir respuestas.
- Evitar posturas o hacer alardes de autoridad.
- No dar ejemplos ni hacer admoniciones morales.
- No apremiar al informante para que termine su relato o idea fuerza, por el contrario, ayudarlo a que lo concluya.
- Registrar la información doblando los medios que aseguren todo lo expresado por el informante.
- Agradecer al informante y garantizarle confidencialidad.

3.9 Acceso al campo y acopio de información

3.9.1 Acceso al campo

Se coordinó detalladamente con los comandos de la 35ª Brigada de selva, y se pudo tener acceso al campo y aplicar los instrumentos sin interferir o alterar el normal funcionamiento del Estado mayor y las unidades en el campo.

3.9.2 Acopio de información

En cuanto al acopio de la información se recolectan los datos mediante el uso de la grabadora para luego redactar todas las respuestas y poder iniciar el proceso del análisis del contenido de la información.

Durante el trabajo de campo, el acopio de la información lo realizó el propio investigador, sin embargo, se apoyó en colaboradores en el campo, para la información de difícil obtención y que era requerida para complementar lo acopiado con anterioridad en el campo.

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

La investigación fue elaborada basándose en las técnicas de recolección de datos tales como la entrevista y la observación directa en el campo. Para la técnica de entrevista, se empleó la guía de entrevista Semiestructurada con preguntas abiertas que permitan al entrevistado su libre desenvolvimiento y para la observación una ficha de observación previamente preparada, la misma que fue realizada por el autor con el apoyo de un colaborador empleando hojas previamente preparadas para registrar anotaciones de lo observado.

4.2 Revisión y organización de los datos

La revisión y organización de datos se fue dando de manera simultánea a la recolección, para poder descartar aquel elemento que no esté relacionado a la investigación y que no esclarezca a las preguntas y objetivos de la investigación sobre la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la amazonia peruana.

A) TESTIMONIOS DE LAS ENTREVISTAS

4.2.1 La Categoría personal idóneo.

En esta categoría se revisarán y ordenarán los datos encontrados en cuanto a la asignación de personal, que la institución ejército entrega a la 35 Brigada de selva para el cumplimiento de la misión del control de tráfico forestal de productos madereros en la amazonia peruana.

De los testimonios más resaltantes recogidos de los informantes se encontró que:

“Personal reducido y la falta de equipo y medios de transporte” (E1)

“Falta de medios y equipamiento” (E2)

“La poca asignación de personal” (E3)

“Que no es prioridad la 35 Brigada por eso no tiene el apoyo logístico” (E4)

“Es la capacidad de personal y logística que no cuenta la Brigada” (E5).

En cuanto a la asignación de personal esta es insuficiente toda vez que son reducidos los efectivos para enfrentar este delito, lo manifestado por los informantes evidencian en cuanto a la asignación de personal, la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva se ve disminuida para el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana, la logística que recibe el personal no es oportuna ni suficiente para el cumplimiento sus funciones, sin embargo, el personal hace esfuerzos para responder a los retos derivados a su función de control de la deforestación, otro de los problemas observados en esta Gran Unidad de selva es la falta de conocimiento del personal sobre el tráfico de productos forestales, lo que limita su actuar en el acompañamiento a de las fuerzas policiales.

En las intervenciones y los ejercicios conjuntos realizados con la Policía Nacional se nota un desconocimiento de las normas y procedimientos por lo que esta falta de conocimientos no permite realizar eficazmente los ejercicios en oposición a la tala ilegal de madera en el sector de responsabilidad.

En la misma línea Alvarado, Toro y Andrade (2018) concluyen que es importante capacitar en destrezas, técnicas, adaptación y aclimatación en la zona y se vincula de manera directa con la preparación de los líderes soldados y unidades confiadas para dominar cualquier entorno.

4.2.2 Categoría doctrina actualizada

De los testimonios recogidos de los informantes se encontró que:

“No se cuenta con doctrina para el control de tráfico forestal de productos madereros. Solo se cuenta con el plan de TIM” (E1)

“La doctrina no es difundida” (E2)

“Falta doctrina para el control de tráfico forestal de productos madereros” (E3)

“Falta de actualización en logística, equipamiento, doctrina, instrucción ya que no cuenta con medios” (E4)

“Es que no tenemos doctrina para esta capacidad de respuesta” (E5).

De la observación realizada se ha evidenciado una falta de doctrina que norme el empleo de la Gran unidad y de las Unidades en las acciones militares de interdicción contra el tráfico de productos forestales maderables, por otro lado, no existen protocolos de los procedimientos para la acción militar sin embargo existe el plan de operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017” pero este no es difundido al personal para que proceda y cumpla a cabalidad con dicha tarea. De otro lado se observa que los procedimientos logísticos son para las operaciones de guerra convencional por lo que no son compatibles o no se condicen con la eficiente capacidad de respuesta que debería tener la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana.

4.2.3 Categoría equipamiento especializado.

De los testimonios recogidos de los informantes se encontró que:

“Falta de recursos y medios (Equipo-UUHHFF, Drones) para el control forestal de productos madereros” (E1)

“Apoyaría de mucho conjugar con el equipo” (E2)

“No existe equipamiento adecuado para mejorar la capacidad de la 35 Brigada Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros” (E3)

“La logística debe estar a la vanguardia de la tecnología con Drones, Botes de alta velocidad, el empleo de satélite y un trabajo conjunto con el estado, ya que solo no se podría” (E4)

“Lo que no hay es equipamiento para esa respuesta ni capacidad de personal y logística” (E5). Para ello se elaboró el siguiente cuadro para su mayor comprensión y poder esclarecer las categorías y subcategorías.

Se observa que la falta de equipamiento no permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de

productos madereros en la Amazonía peruana 2019, debido a la falta de recursos, equipos de radio, Drones, botes de alta velocidad y satélites.

Los sistemas de comunicaciones y medios de transporte también son deficientes para realizar las acciones militares y lo que existe es escaso que por la tarea que se realiza en las acciones de interdicción incluyen una interdicción ordinaria y hasta una interdicción extraordinaria, decomiso de maquinarias, embarcaciones y todo tipo de instrumento utilizados en el delito forestal que hace que el despliegue de medios sea considerable.

El tener un equipamiento apropiado es de suma importancia para poder encontrar las áreas con mayor deforestación, Cubas (2016) encontró que el volumen total de madera en rollo extraída dentro de los bosques del vecindario de la vecindad de Loreto durante 8 años, entre 2005 y 2012, se convirtió en 83,899 m³. El volumen común extraído durante 8 años entre 2005 y 2014 se convirtió en 10 487, 25 m³ / año, siendo 2007 los 12 meses de mejor fabricación con 17 208 m³ correspondientes a 34 autorizaciones de bosques de vecindario en dieciséis, 500 ha. La contribución de madera en rollo de las autorizaciones en los bosques locales para el lugar de Loreto fue de solo 4.2% en ocho años. No hay una fecha favorable entre la cosecha de áreas boscosas en los bosques del vecindario y la mejora sostenible en la provincia de Maynas-Loreto.

Delgadillo (2014) por su parte sostiene que es responsabilidad del estado garantizar un adecuado manejo forestal y que ha habido una sobreexplotación cada vez mayor debido a las degradantes prácticas agrícolas, el uso desmedido de biocombustible para la agricultura en zonas protegidas ,por otro lado el abuso de concesiones de hidrocarburos que sumado a la minería formal e informal y el uso irracional de los recursos del área boscosa ha ocasionado efectos negativos en el clima alternativo de la zona que ha llegado a contaminar los recursos hídricos en las proximidades y afectado la existencia de la población (aptitud física, educación, sistema financiero, entre otros).

CATEGORIA	SUBCATEGORIA ASIGNACION DE PERONAL	Subcategoría DORCTRINA	SUBCATEGORIA EQUIPAMIENTO	
la doctrina actualizada apoya el empleo de la 35ª Brigada de Selva	Personal reducido y la falta de equipo y medios de transporte	No se cuenta con doctrina para el control de tráfico forestal de productos madereros. Solo se cuenta con el plan de TIM	Falta de recursos y medios (Equipo-UUHHFF, Drones) para el control forestal de productos madereros	E1
	Falta de medios y equipamiento	La doctrina no es difundida	Apoyaría de mucho conjugar con el equipo	E2
	La poca asignación de personal	Falta doctrina para el control de tráfico forestal de productos madereros	No existe equipamiento adecuado para mejorar la capacidad de la 35 Brigada Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros	E3
	Que no es prioridad la 35 Brigada por eso no tiene el apoyo logístico	Falta de actualización en logística, equipamiento, doctrina, instrucción ya que no cuenta con medios	La logística debe estar a la vanguardia de la tecnología con Drones, Botes de alta velocidad, el empleo de satélite y un trabajo conjunto con el estado, ya que solo no se podría	E4
	Es la capacidad de personal y logística que no cuenta la Brigada	Es que no tenemos doctrina para esta capacidad de respuesta”	Lo que no hay es equipamiento para esa respuesta ni capacidad de personal y logística	E5

Figura 1. Cuadro de generación de categorías, sub categorías y patrones

Fuente: Elaboración propia

b)

4.3 Definición de las unidades de análisis

Después de organizar los datos obtenidos mediante las técnicas de recolección, mediante las entrevistas y observación directa en el campo, se pudo construir nuevos conceptos que permitieron identificar temas o conceptos que al agruparlos permitieron obtener nuevas líneas temáticas, pudiendo así establecer unidades de análisis. La agrupación de unidades de análisis de acuerdo a su relación y patrones, permitió a su vez establecer categorías.

La unidad de análisis de la investigación estuvo representada por los oficiales de 35ª Brigada de Selva al control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana.

A través de la técnica de la entrevista se pudo identificar las siguientes unidades de análisis: instrucción, entrenamientos, preparación, capacitación, logística, presupuesto, tecnología, corrupción, tala ilegal, planificación, difusión, actualización logística, apoyo de la PNP.

A través de la técnica de observación directa de campo, se pueden encontrar las siguientes unidades de análisis: incremento de personal, capacitación, logística apropiada, implementación de equipos, incrementos de recursos, deforestación, cooperación, corrupción, entrenamientos, instrucción, logística, apoyo de la PNP, equipamiento y asignación de personal.

B) TESTIMONIOS DE LA OBSERVACION

Tabla 1

Extracto de los datos recolectados de la observación directa en el campo

Rutas de observación	Datos recolectados	Interpretación
Personal idóneo	<ul style="list-style-type: none"> - La GU y las UU orgánicas de las Sub zonas de seguridad no tienen los efectivos completos - El personal no ha recibido instrucción referente a la deforestación y la tala ilegal de árboles en la amazonia - ,los procesos logísticos son tan igual que para una guerra convencional 	La escasa asignación de personal idóneo y la falta de capacitación, limitan la capacidad operativa de la 35 Brig. de Selva
Doctrina actualizada	<ul style="list-style-type: none"> - No existe de doctrina, el no conoce los procedimientos limitándose las Unidades intervinientes a brindar seguridad mediante cercos perimétricos - Falta de procedimientos que aseguren el logro de la misión 	La falta de doctrina dificultan las intervenciones ,el personal puede verse involucrado en ilícitos por falta de normatividad
Equipamiento especializado	<ul style="list-style-type: none"> - El equipamiento es casi nulo - El personal no tiene uniformes acorde a la zona y a la misión - Falta equipos de radio medios de transporte y equipos sofisticados que la PNP y otras autoridades poseen 	La falta de equipos ,uniformes y medios de transporte limitan la capacidad operativa de la Brigada

Fuente: Elaboración propia

4.4 Descripción de Categorías

Mediante la agrupación de las unidades de análisis se relaciona de acuerdo al grado de relación que se tiene de una de otra, en este caso se pudo determinar categorías y subcategorías que son; personal idóneo, doctrina actualizada y el equipamiento especializado, las mismas que se han codificado para un mejor análisis. Como se puede ver en la tabla siguiente:

Tabla 2.

Identificación de categorías

Categorías	Subcategorías	Código
- Personal idóneo	- Asignación de personal	PEA
	- Capacitación de personal	PEC
	- Logística apropiada	PEL
- Doctrina actualizada	- Planificación	DOP
	- Difusión apoyo al personal de la PNP	DOD
	- Actualización de logística	DOA
- Equipamiento especializado	- Medios de transporte.	EME
	- Equipos de radio.	EER
	- Sistemas de información	ESI

Nota: Elaboración propia

4.5 Soporte de categorías

Las categorías encontradas son el personal idóneo, doctrina actualizada y equipamiento especializado se orientan al mejor estudio del logro de las capacidades que la 35 Brigada de Selva en el rol constitucional en la misión asignada del control de tráfico forestal de productos madereros en la amazonia peruana

En cuanto a la categoría personal idóneo se considera que el personal no responde a la capacidad de respuesta, debido a la poca asignación de efectivos

relacionado con los Oficiales, técnicos y sub Oficiales aunado que estos no cuentan con la instrucción apropiada para cumplir este rol.

En cuanto a la categoría doctrina actualizada se percibe que la doctrina no incrementa la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019; debido a la falta de un plan para en la intervención del personal para el apoyo a la PNP en el control del tráfico forestal por otro lados este plan no ha sido difundido, requiriendo además de una actualización en el sistema logístico para esta capacidad de respuesta.

En cuanto a la categoría denominada equipamiento especializado se percibe que el equipamiento no permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019 debido a la falta de recursos medios de transporte como vehículos, equipos de radio, Drones, botes de alta velocidad y medios satelitales que permita mejorar la capacidad de la 35ª Brigada de Selva.

4.6 Red semántica

Con la red semántica se pretende la construcción de ideas y conceptos que permitan al investigador esclarecer cualquier elemento, categorías y unidades de análisis. Pues esta red semántica permitió la síntesis de análisis, generando los resultados para poder llegar a las conclusiones.

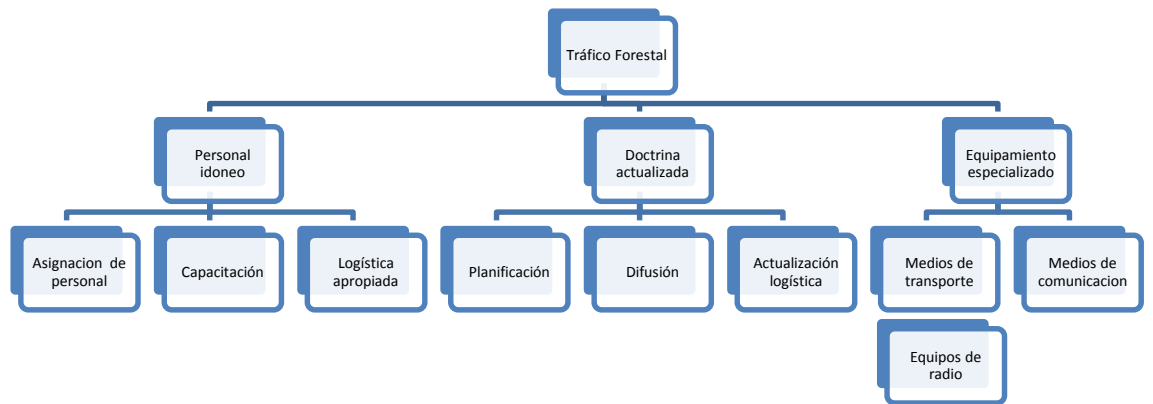


Figura 2. Red semántica de categorías y unidades de análisis

Fuente: Elaboración propia

Red semántica de personal idóneo

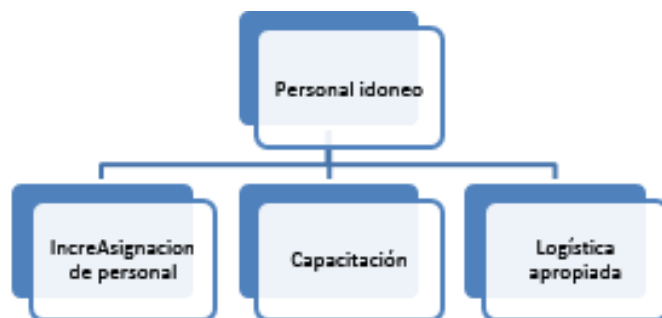


Figura 3. Red semántica de la categoría Personal idóneo

Fuente: Elaboración propia

Se pudo determinar que para la asignación de personal idóneo debe de existir una asignación de personal especializado para cumplir dicha función al mismo tiempo incrementar los efectivos de personal para poder así establecer un mayor control de

seguridad al momento del recorrido de los lugares donde la deforestación es más intensiva. Así también la capacitación que se le da al personal es básica y no expresa los objetivos que tiene el ejército en la protección del medio ambiente en forma óptima.

De otro lado la logística con la que cuenta la Brigada no es la más apropiada ya que carece de tecnología moderna y un sistema de monitoreo que le permita al personal una recepción de información y respuesta de los lugares donde es afectada por la deforestación dicha situación hace que se tenga desventajas al momento de actuar en respuesta a las amenazas que atentan contra el medio ambiente por medio de la deforestación y la tala ilegal.

Red semántica de doctrina actualizada



Figura 4. Red semántica de la categoría doctrina actualizada

Fuente: Elaboración propia

Sobre la doctrina se pudo determinar que debe de existir una planificación integral con todos los actores de la zona para realizar un planeamiento a cabalidad y permita un eficiente control del tráfico forestal de productos madereros también la vinculación con la logística que deriva en la necesidad de actualizar las normas y procedimientos logísticos-administrativos y operativos y que se tenga una mayor difusión sobre la funcionalidad que tiene el Ejército al salvaguardar el medio ambiente, de lo dicho podemos aseverar que la 35ª Brigada selva no cuenta con una doctrina que le permita dar una respuesta adecuada.

Red semántica de equipamiento especializado



Figura 4. Red semántica de la categoría doctrina actualizada

Fuente: Elaboración propia

Sobre el equipamiento especializado se pudo determinar una falta de recursos y medios como equipos UUUHFF, Drones, botes de alta tecnología y empleo de satelital necesarios para el control forestal de productos madereros que hace que el Ejército en apoyo a la PNP, esta falta de recursos y medios no permite cubrir las áreas donde la deforestación de madera explotada por lo que la capacidad de respuesta de la Brigada está siendo sobrepasada por la actividad de forestal ilícita. se tiene además que existe una falta de coordinación por parte de las fuerzas armadas al momento de recibir información de la PNP y otras instituciones de vinculadas en la zona de acción.

Estas categorías aquí expresadas, van a explicar cómo está situada la 35ª Brigada selva en cuanto a su capacidad de respuesta en el control de tráfico forestal de productos madereros en la amazonia peruana.

4.7 Triangulación

En este sub capitulo se presenta una visión general de los hallazgos obtenidos para lo cual se ordenó la información según las categorías propuestas para el análisis y dentro de ellas las ideas surgidas durante el proceso de codificación rescatando las más relevantes para la presente investigación.

Es importante señalar que los resultados se llevaron a cabo mediante las técnicas de recolección de datos, aplicando entrevista y observación directa en el campo.

Asimismo, fue necesario revisar la redacción de las respuestas de los participantes y en ella se omitieron palabras y frases cuando hacían referencia algún nombre o cuando era muy redundante, o simplemente no aporte a la investigación.

Las unidades de análisis y las categorías que son recurrentes durante los discursos o testimonios brindados por los participantes de acuerdo a las preguntas de investigación son:

Personal idóneo

- Asignación de personal
- Capacitación de personal
- Logística apropiada

Doctrina actualizada

- Planificación
- Difusión
- Actualización de logística

Equipamiento especializado

- Medios de transporte
- Medios de comunicación

Para mayor visualización del desarrollo de las categorías y subcategorías, se elaboró una tabla correspondiente a la matriz de triangulación de la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de selva en el control de tráfico forestal en la Amazonia Peruana, la matriz de Triangulación de datos específicos y la triangulación de datos integral

Tabla 3

Matriz de triangulación Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal en la Amazonía Peruana

Categorías	Entrevista	Resumen conclusivo
Personal idóneo	Se evidencia que la asignación de personal idóneo es indispensable para mantener la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva para el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana. Debiendo para ello la GU y las Unidades de la 35 Brigada de Selva incrementar y mantener los efectivos, capacitar al personal nuevo con normas y procedimientos acordes con la situación para el apoyo a la PNP y por último actualizar los procesos logísticos en apoyo al personal cuando intervenga	La asignación de personal idóneo para la 35ª Brigada es escaso, por lo que deberá incrementar y mantener los efectivos, capacitar al personal con normas y procedimientos acordes con la situación y por ultimo actualizar los procesos logísticos en apoyo al personal cuando intervenga en los operativos que se presenten
Doctrina actualizada	Se evidencia que no existe una doctrina que brinde una buena capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019, sin embargo, existe el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brigada de Selva”, el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido	Existe una carencia de doctrina, sin embargo existe el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brig. Sva”, el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido.
Equipamiento especializado	Se evidencia que no se tiene un equipamiento especializado que permita mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana. Necesitando fundamentalmente recursos económicos y recursos materiales como, equipos de observación, Drones y satélites que sumado al equipamiento en desuso y desactualizado y la falta de tecnología hacen que la Brigada en cuanto al equipamiento no se encuentre con la capacidad para cumplir la misión encomendada	Debido a la falta de recursos económicos y recursos materiales como medios de transporte equipos de observación, Drones y satélites hacen que en este aspecto la 35 Brigada de Sva. no se encuentra con la capacidad suficiente para cumplir la misión encomendada

Nota. Elaboración propia.

4.7.1 Triangulación de datos específica por cada técnica

Tabla 4

Triangulación de datos específicos

Categorías	Observación	Entrevista
Asignación de personal	La observación evidencia que la GU y las UU orgánicas de las Sub zonas de seguridad no tienen los efectivos completos y su personal no ha recibido instrucción referente a la desforestación y la tala ilegal de árboles en la amazonia ,los procesos logísticos son tan igual que para una guerra convencional lo que dificulta el cumplimiento de su misión	Resulta indispensable la asignación de personal idóneo para la 35ª Brigada de Selva para tener capacidad de respuesta en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana en apoyo de la Policía Nacional, por lo que deberá incrementar y mantener los efectivos, capacitar al personal nuevo con normas y procedimientos acordes con la situación y por último actualizar los procesos logísticos en apoyo al personal cuando intervenga en los operativos que se presenten
Doctrina	La observación evidencia una falta de doctrina comprobado que en las actuaciones de control del tráfico de madera el personal no conoce los procedimientos limitándose las Unidades intervinientes a brindar seguridad mediante cercos perimétricos, por lo que se debe crear una doctrina de apoyo a la PNP con procedimientos que aseguren el logro de la misión y por otra parte que el personal no se vea involucrado en actos ilícitos por desconocimiento	Existe una carencia de doctrina, sin embargo existe el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brigada de Selva”, el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido.
Equipamiento	La observación evidencia que el equipamiento no permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana ,comenzando con el uniforme apropiado para la zona ,equipos de radio medios de transporte y equipos sofisticados que la PNP y otras autoridades poseen	Debido a la falta de recursos económicos y recursos materiales como, equipos de observación, Drones y satélites que sumado al equipamiento en desuso y desactualizado y una falta de tecnología hacen que en este aspecto la 35 Brigada de Sva. no se encuentra con la capacidad suficiente para cumplir la misión encomendada

Nota: Elaboración propia.

4.7.2 Triangulación de datos integral

Tabla 5

Triangulación de datos integral

Síntesis de la observación	Síntesis de Entrevista	Resultados
<p>La observación evidencia que la GU y las UU orgánicas de las Sub zonas de seguridad no tienen los efectivos completos y su personal no ha recibido instrucción referente a la desforestación y la tala de árboles.</p> <p>Los procesos logísticos son tan igual que para una guerra convencional lo que dificulta el cumplimiento de su misión.</p> <p>No se conocen los procedimientos limitándose la Unidades intervinientes a brindar seguridad mediante cercos perimétricos lo que lleva a sostener que se debe crear una doctrina de apoyo a la PN con procedimientos que aseguren el logro de la misión y por otra parte que el personal no se vea involucrado en actos ilícitos por desconocimiento.</p> <p>Se debe equipar a la GU y UU lo mismo que al personal comenzando con el uniforme apropiado para la zona ,equipos de radio medios de transporte y equipos sofisticados que la PNP y otras autoridades poseen y que daría más relevancia en al apoyo contra la tala ilegal.</p>	<p>Resulta indispensable la asignación de personal idóneo para la 35ª Brigada de Selva para tener capacidad de respuesta en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana en apoyo de la Policía Nacional, por lo que deberá incrementar y mantener los efectivos, capacitar al personal nuevo con normas y procedimientos acordes con la situación.</p> <p>Deben de actualizarse los procesos logísticos en apoyo al personal cuando intervenga en los operativos que se presenten.</p> <p>No existe una doctrina que otorgue una eficiente capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019.Sin embargo existe el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brig. Sva”, el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido.</p> <p>El equipamiento especializado permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana. Sin embargo, debido a la falta de recursos económicos y recursos materiales como, equipos de observación, Drones, sistemas satelitales que sumado al equipamiento en desuso y una falta de tecnología hacen que estas carencias restrinjan la capacidad de respuesta de la 35 Brigada de Sva.</p>	<p>La 35 Brigada de Selva no tiene asignado personal idóneo para el cumplimiento de su misión para el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana en apoyo de la Policía Nacional por lo que deberá incrementar y mantener los efectivos, capacitar al personal nuevo con normas y procedimientos acordes con la situación y por último actualizar los procesos logísticos en apoyo al personal cuando intervenga en los operativos que se presenten asimismo su personal no ha recibido instrucción referente a la desforestación y la tala de árboles</p> <p>Los procesos logísticos son tan igual que para una guerra convencional lo que dificulta el cumplimiento de su misión.</p> <p>En cuanto a la doctrina, no existe una doctrina que otorgue una eficiente capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana ,sin embargo existe el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brig. Sva”,el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido, por lo que se torna indispensable el crear una doctrina de apoyo a la PNP con procedimientos que aseguren el logro de la misión y que el personal no se vea involucrado en actos ilícitos por desconocimiento de las normas y de las técnicas ilícitas de los delincuentes forestales .</p> <p>En cuanto al equipamiento especializado es conocido que este permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana. Sin embargo, debido a la falta de recursos económicos y recursos materiales como, equipos de observación, Drones y satélites que sumado al equipamiento en desuso y desactualizado y una falta de tecnología hacen que en este aspecto la 35 Brigada de Sva. se encuentre limitada en cumplir la misión encomendada para el apoyo a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros.</p>

4.7.3 Discusión de resultados

Antes de iniciar la discusión el investigador señala que durante la interpretación del contenido de las entrevistas y observación directa en el campo se observó que el personal es reducido y hace falta equipos tecnológicos así como de un eficiente apoyo logístico relacionado con el control forestal, la carencia de esos recursos medios y equipamientos repercuten negativamente y en forma directa la capacidad de la 35ª Brigada selva para al apoyo a la PNP ocasionando que no pueda obtener resultados positivos en su labor de protección de medio ambiente.

La asignación de personal idóneo tanto de oficiales, técnicos y Suboficiales son muy reducidos y los asignados no tienen el conocimiento adecuado sumado a que tampoco reciben una capacitación para el control de la tala de madera y forestal para apoyar a la PNP en las intervenciones por lo que el Ejército, por lo que debería la GU tomar provisiones en el completamiento de efectivos o su reemplazo

Resulta necesaria y urgente la capacitación previa al personal que se envía al cumplimiento de dichas tareas de conservación del medio ambiente, esta capacitación tiene estrecha relación con la falta de doctrina para el cumplimiento del rol motivo del análisis. Sin embargo, se recibe una capacitación sumaria y básica que siendo insuficiente para brindar el apoyo.

No se tiene doctrina para el apoyo a la PNP en su lucha contra la tala ilegal y el control forestal que norme los procedimientos en el control de este que permita también la articulación de las instituciones involucradas en el control maderero tales como la FFAA, PNP; MINAM, Gobierno local y Regional e instituciones especializadas gubernamentales.

En cuanto al sistema logístico, este debe estar orientado para las acciones militares en la protección del medio ambiente y no para la guerra convencional. Se observó que se tiene el plan de operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brigada de Selva” mismo que no ha sido difundido desconociendo de su contenido el personal de la Brigada.

El equipamiento inadecuado no permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico de productos madereros, este equipamiento deberá consistir de Drones y aparatos de observación y sistemas de

información tecnológicos que hagan reconocimiento adentrándose a lugares donde la capacidad humana no logra alcanzar este equipamiento pasa también en que el personal tenga asignado un adecuado uniforme y equipo especial para preservar su integridad física, en contraposición de los delincuentes madereros que si se encuentran con vestimenta adecuada y equipos idóneos agregado a la tenencia ilegal de armas de largo alcance.

Coincidencias teóricas con los expertos

En Colombia, Molina (2019) argumenta que con la participación de la Fuerza Pública, las Fuerzas Armadas y la Policía en la protección del medio ambiente puede ilustrar la nueva idea de fuerza multimisión que Colombia aspira a adquirir en el mediano y largo plazo, en la que, entre otras misiones, la determinación de este lugar es específicamente sobresaliente.

Burga (2016) sostiene que el aumento de la deforestación está motivado por el uso de la depredación presión regular y la depredación antropogénica de los bosques y a las terribles prácticas agrícolas que va en aumento en los distritos ubicados dentro de los límites de la provincia del Alto Amazonas.

En este sentido, Benites y Cornelio (2012) destacaron los deseos operativos, la importancia, la contribución y el efecto del medio ambiente para las necesidades operativas de la unidad militar, siendo importante contar con profesionalización y gestión adecuada, así como una empresa con competencias demostradas.

En México, según el gobierno de Jalisco (2009). dispone del; Proyecto del Programa Operativo de Reforestación. Secretaría de Desarrollo Rural, gobierno de Jalisco - México. Que enmarca los requisitos, la evaluación de los gastos de reforestación y mantenimiento para el orden establecido de las plantaciones de áreas boscosas en el marco de la recuperación de las regiones deforestadas. Concluye con estadísticas relevantes sobre el desempeño laboral y las sustancias necesarias para una versión del programa de reforestación.

Incluso en Colombia, Orozco, Mogrovejo, Jara, Sánchez, Buendía y Bohorquez (2015) concluyeron que la ilegalidad de los bosques en Colombia puede clasificarse como excesiva o tremendamente excesiva; Las causas que lo generan son en parte de elementos colectivos, de naturaleza política, institucional-legal-administrativa,

técnica, sociocultural y monetaria, que constituyen un panorama complicado para la técnica y la solución desde la etapa básicamente forestal.

Del mismo modo un archivo reciente publicado por un testigo mundial que analiza registros acreditados de los últimos diez años descubrió la escasez de manejo e ilegalidad que existe dentro de la extracción de madera en Perú. La evaluación se centra en las áreas de Loreto, Ucayali y Madre de Dios zonas que son el máximo crítico para la extracción de madera dentro de la Amazonía peruana en dichos lugares existen altos niveles de ilegalidad.

Según cifras proporcionadas en un estudio realizado sobre "La zona boscosa de Justicia" uno de los hallazgos bien conocido muestra que más del 60% de la madera inspeccionada por medio de la organización de supervisión de recursos forestales (OSINFOR) se encuentran en dos de estas áreas Loreto y Ucayali siendo lugares en donde inicia el ilícito y surge en lugares accesibles a la extracción cuyos propietarios o representantes han sido sancionados por cometer violaciones extremas de la ley forestal; pero este cálculo se ha tenido en cuenta como "conservador" porque refleja los bosques de extracción de madera que han sido supervisados a través de la empresa del país, alrededor del cuarenta% de los que prácticamente existen implican el estudio en sí (Global witness, 2019).

Al respecto se ha asumido responsabilidades globales de cuidar y proteger los bosques y reducir al máximo la deforestación antes del 2021 para ello se han suscrito en los últimos tiempos acuerdos por un valor de 300 millones de dólares con el Gobierno de Noruega para apoyar los proyectos medioambientales; pero no veremos progresos si no luchamos contra los problemas por falta de presencia del gobierno que perjudican al sector forestal (Minan, 2016).

Burga (2016) manifestó que el aumento de la deforestación está motivado por el uso de la presión regular y la depredación antropogénica de los bosques debido a las terribles prácticas agrícolas que muestran un aumento adicional en los distritos ubicados dentro de los límites de la provincia del Alto Amazonas. La comunidad espacial influye de inmediato en la falta de biomasa aérea porque los distritos ubicados en los límites de la provincia del Alto Amazonas tienen una mayor pérdida de biomasa aérea, incluso cuando los ubicados en el interior de la provincia

muestran mucha menos deforestación y, con la ayuda de consecuentemente mucha menos pérdida de biomasa aérea. La relación entre la deforestación y la pérdida de biomasa aérea es directa, por lo tanto, cuanta más deforestación más escasez de biomasa aérea en consecuencia las ecuaciones alométricas que permiten predecir la biomasa de un árbol en función de los rasgos dendrométricos son factores clave para estimar la contribución de los ecosistemas en las regiones boscosas al ciclo del carbón.

Por último, es necesario tener presente a Dourojeanni (2013), quien manifiesta que solo la empresa de madera consume 750,000 m³ de madera de diferentes especies y da empleo al 17% de la población económicamente activa, sin embargo, este pasatiempo se ha caracterizado con la ayuda de estar permanentemente en el ojo de la tormenta debido a su grado excesivo de informalidad. Esto se genera debido a diferentes factores que incluyen: la complejidad del área arbolada tropical, el punto débil del Estado para el control y supervisión de la zona de su responsabilidad.

Conclusiones

Luego de haber seguido una ruta de indagación cualitativa con consistencia, credibilidad y rigor científico se corrobora el supuesto planteado a priori que fuera siendo actualizado en el transcurso de la investigación (hipótesis).

El investigador presenta las siguientes conclusiones:

En cuanto al objetivo N°1: Explicar cómo se encuentra la capacidad de respuesta de la 35a Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019 . La asignación de personal no es suficiente para que la 35 Brig. de Selva tenga una buena capacidad de respuesta en apoyo a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana, referido a una población de (Oficiales, Técnicos y Suboficiales) motivando que los procesos de control y monitoreo sean inadecuados, asimismo cuando se realiza el patrullaje los jefes de patrulla no tienen los conocimientos de la reglamentación y normativas legales correspondientes, por lo que es necesario contar con personal capacitado, instruido y entrenado en el control de tráfico de productos madereros. Todo ello se evidencia en el personal militar particularmente, oficiales subalternos, suboficiales y tropa, que existe una carencia de cultura de protección medioambiental, ausencia de conocimientos de amenazas contra el medio ambiente en la zona de responsabilidad de la brigada, desconocimiento de procedimientos frente a detección de tala ilegal; lo cual evidencia en el personal una falta de capacitación en estos nuevos roles. En este sentido coincidimos con Alvarado, Toro y Andrade (2018) quien sostiene que es importante capacitar al personal en destrezas, técnicas, adaptación y aclimatación en la zona y en temas que esta zona requiere de acuerdo a sus necesidades y se vincula de manera directa con la preparación de los líderes soldados y unidades confiadas para dominar cualquier entorno.

De otro lado antes de asignarlo el personal debe tener una capacitación particularizada ya que cada unidad se desempeña en una zona de responsabilidad con problemáticas diferentes y que se requiere de una capacitación coherente a las actividades que estas unidades necesitan realizar, en ese sentido el estudio se relaciona directamente con el tema de investigación, y sirve para tener en cuenta la

necesidad de capacitación de personal en selva, referente a las actividades de control de tala ilegal, contrabando, y explotación de madera.

Referente al objetivo N°2. Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con una doctrina que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros .Se ha evidenciado que no existe doctrina para el empleo de la Brigada que otorgue una buena capacidad de respuesta en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019, sin embargo, existen disposiciones plasmadas en el plan de Operaciones denominado “Tráfico ilícito de madera 2017”- 35ª Brigada de Selva” el mismo que no se encuentra difundido desconociendo el personal de su contenido.

La generación de doctrina resulta ser necesaria a corto plazo para que las unidades militares tengan una guía y procedan en mejores condiciones durante su participación ante amenazas contra el medio ambiente (en este caso, tala ilegal), ya que los entrevistados manifestaron desconocer el proceder en operaciones frente a la tala ilegal de madera, de igual manera en la indagación de documentos se determinó que no existe un manual de empleo de la brigada de infantería o de unidades militares en su participación contra la tala ilegal.

Existen dispositivos legales que regulan la intervención de las unidades militares (31ª Brigada de Infantería) en operativos contra la tala ilegal de madera, no garantizan ni facilitan su participación, por el contrario están sujetas a disposiciones del Minagri, Osinfor, y el Ministerio Público, así mismo estas no participan de oficio, sino en apoyo a la PNP y los organismos antes mencionados, lo cual corrobora la percepción de la población respecto a una insuficiente participación en la lucha contra la tala ilegal, mas aun cuando se evidencia corrupción en autoridades civiles asociadas a mafias de tala ilegal.

Por último, es de suma importancia mantener relaciones continuas y permanentes con el Ministerio de Agricultura, la Policía Nacional del Perú, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) para la realización de convenios de capacitación e instrucción a nuestro personal y de esta manera integrar la lucha contra el tráfico de productos madereros.

Para el objetivo N°3. Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con equipamiento que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana. Se evidencia que el equipamiento influye en mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana, por lo que es indispensable que el personal que labora en la 35ª Brigada de Selva cuente con el equipamiento adecuado para poder realizar los monitores y controles en su respectiva área de responsabilidad.

El equipamiento inadecuado no permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico de productos madereros, este equipamiento deberá consistir de Drones y aparatos de observación y sistemas de información tecnológicos que hagan reconocimiento adentrándose a lugares donde la capacidad humana no logra alcanzar este equipamiento pasa también en que el personal tenga asignado un adecuado uniforme y equipo especial para preservar su integridad física, en contraposición de los delincuentes madereros que si se encuentran con vestimenta adecuada y equipos idóneos agregado a la tenencia ilegal de armas de largo alcance

Debido a la falta de recursos económicos y recursos materiales como, equipos de observación, Drones y satélites que sumado al equipamiento en desuso y desactualizado y una falta de tecnología hacen que en este aspecto la 35 Brigada de Sva. Hacen que la Brigada no se encuentre con la capacidad suficiente para cumplir la misión encomendada

Finalmente la investigación concluye en que se debe asignar una mayor cantidad de personal de oficiales, técnicos y sub oficiales capacitados e instruidos en las acciones de interdicción al tráfico forestal de productos madereros, asimismo se debe de establecer una doctrina para la intervención y el apoyo a la PNP, así como el equipamiento tanto de Vehículos y equipos de radio debe de ser el más adecuado debido a las características del terreno y de esta manera poder permitir una mejor capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana.

Recomendaciones

La amazonia peruana es una gran parte de la extensión del territorio peruano y es considerada el pulmón del mundo ya que contribuye en la estabilización del clima de nuestro planeta por lo que se recomienda que:

El COPERE priorice las necesidades de personal que la GU 35 Brig. de Sva en el pedido de efectivos que realiza consigne en la dotación de personal idóneo ,capacitado en acciones militares en apoyo a la PNP en el control de tráfico de productos madereros y de esta m Es necesario instruir y capacitar al personal militar en temas relacionados a la protección del medio ambiente (tala ilegal) para generar conocimientos necesarios y una cultura de protección medioambiental, que permita cumplir eficientemente estos roles.

El COEDE a través de las Escuelas de armas y servicios y Escuela técnica realice una reestructuración de las mallas curriculares en la capacitación del personal de cadetes y alumnos respectivamente en el tráfico forestal de productos madereros, tala ilegal. Dichas mallas curriculares deben ser actualizadas en temas relacionados a la protección del medio ambiente (tala ilegal) para generar conocimientos necesarios y una cultura de protección medioambiental, que permita cumplir eficientemente estos roles.

Que la Dirección de Planeamiento del Ejército, establezca iniciativas que generen una mayor contribución en el rol de protección del medio ambiente, particularmente en la lucha contra la tala ilegal en sus zonas de responsabilidad, para lo cual debe gestionar y propiciar que el Estado dicte políticas dirigidas a implementar las capacidades de las unidades militares para estos nuevos roles y se permita más efectivamente la participación de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, del ejército de tal manera poder obtener una mejor capacidad de respuesta al intervenir en apoyo a la PNP..

Que la Dirección de educación y Doctrina del Ejército actualice reglamentos y manuales relacionado al tráfico forestal de productos madereros y tala ilegal en reuniones colegiadas con el Ministerio de Agricultura, el G -3 de la 35ª Brigada de Selva, el C – 3 de la V División de Ejército y la Policía Nacional del Perú, colateralmente y sumado a

ello se entable de convenios interinstitucionales con la finalidad de compartir experiencias logrando de esta manera capacitación y generación de doctrina.

El COLOGE a través de los Servicios Logísticos realice la adquisición de equipos; tales como Drones, botes, satélites, equipos de radio UUUHFF, de equipos de comunicación, Vehículos, sistemas de información entre otros que permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana ;debiendo para ello el departamento de presupuesto de la V División de Ejército en coordinación con la 35ª Brigada de Selva realizar la formulación de un presupuesto y de un proyecto de inversión pública para poder implementar el equipamiento requerido.

Propuesta para enfrentar el problema

1. El investigador en documento aparte propone una guía de procedimientos para el control de tráfico forestal de productos madereros en la amazonia peruana la misma que consta de los marcos legales correspondientes, como el ordenamiento forestal donde califican la áreas forestales, el Decreto Legislativo 1220, donde señala que todas las instituciones del estado coadyuvan con el Ministerio Publico, la ley del Ejército del Perú (Decreto Legislativo N° 1137) donde india que una de las funciones del Ejército es “Participar en la ejecución de las políticas de Estado en manera de desarrollo económico y social del país, defensa civil, ciencia y tecnología, objetivos arqueológicos e históricos, asuntos antárticos, asuntos amazónicos y de protección del medio ambiente”, también menciona la importancia del impacto ambiental que se produce por el tráfico de productos madereros, como se debe de realizar el control de transporte de madera los requisitos que debe de tener el personal autorizado y la forma como debe de actuar el Ejército en apoyo a la PNP.
2. Esta guía de procedimientos ayudara a brindar un mejor apoyo a la PNP en la conservación de nuestra Amazonia Peruana que es nuestro patrimonio cultural y es considerada el pulmón del mundo por la cantidad de árboles, especies vegetales y de las distintas especies animales que habitan en ella, y brindara también al personal interviniente los conocimientos necesarios para apoyar a la PNP y por otro lado será un buen insumo para la confección de los respectivos manuales señalados anteriormente.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Ximena, Héctor J. Martínez y Marcela Salazar. (2005). *La cadena forestal y madera en Colombia. Una mirada global de su estructura y dinámica - 1991-2005*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 44 p
- Alvarado, O., Toro, Y. y Andrade, C. (2018). *Capacitación al personal de la 35 brigada de la selva Peruana en el sector Responsabilidad*. Recuperado de <http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/109>
- Banco Mundial. (2006). *Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Aplicación de la Legislación Forestal. Confrontando un Obstáculo Sistémico al Desarrollo Sostenible*. Washington: BM.
- Benites, C. & Cornelio. J. (2012). *Misionamiento del Batallón de Ingeniería Anfibia en el Comando Operacional del Sur*. Escuela de ingeniería del Ejército – Lima.
- Burga, M. (2016). *Incremento de la Deforestación y sus consecuencias en la pérdida de Biomasa en los bosques de la provincia Alto Amazonas del departamento de Loreto. 2000 – 2014*. Universidad Científica del Perú. Iquitos. Perú.
- Chávez, R., Dan, D. & Castillo, M. (2016). *Nuevo misionamiento de la unidad Militar de Asentamiento Rural Iberia N° 4 y reforestamiento de la Amazonía en la Región Madre de Dios*. Escuela superior de Guerra del ejército. Lima Perú.
- Cubas, A. (2016). *El aprovechamiento Forestal en Bosques Locales y su relación con el Desarrollo Sostenible de la Provincia Maynas, Región Loreto – 2015*. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Iquitos. Perú.
- Decreto Legislativo N° 1220 (2012). *Establece medidas para la lucha contra la tala ilegal*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-legislativo-n-1220/>
- Delgadillo, T. (2014) *Gestión de Patrimonio Forestal de la Selva su registro y evaluación como estrategia para el Desarrollo Sostenible*. Universidad Nacional San Martín de Porres. Lima, Perú.

- Delgado, C., Delgado, F. y Sandoval, J. (2018). *Capacidad de la 2da brigada de infantería en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra la tala ilegal de madera en su sector de responsabilidad*. Recuperado de <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/104/CAPACIDAD%20DE%20LA%20a%20BRIGADA%20DE%20INFANTER%20C3%8DA%20EN%20APOYO%20A%20LA%20PNP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Directiva N° 099 CCFFAA/D-3/AII AGO 11. Fuerzas Armadas.
- Dourojeanni, M. (2013). *Loreto sostenible*. Recuperado de <https://pronaturaleza.org/wp-content/uploads/2013/Otras-Publicaciones/PDF-02.pdf>
- Ejército del Perú. (2019). *Acciones de la 35 Brigada de Selva*. Recuperado de <https://www.Ejército.mil.pe/index.php/prensaEjército/noticias/itemlist/category/50-35a-brigada-de-selva>
- Global witness (2019). *Perú: informe revela altos índices de Ilegalidad en la extracción de madera*. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2019/01/peru-informe-ilegalidad-extraccion-madera/>
- Gobierno de Jalisco (2009). *Proyecto del Programa Operativo de Reforestación*. Secretaría de Desarrollo Rural. Jalisco, México.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6^a ed.) México: McGraw-Hill Interamericana
- Ideam y Ecoforest. (2008). *Diseño y puesta en marcha del instrumento de captura de datos (subregistro) e información generada por actividades informales en los procesos de extracción, transformación y comercio de productos forestales*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Jara (2015) en su tesis titulada: *la deforestación de los bosques protectores como un atentado al Derecho al Buen vivir en la Legislación Ecuatoriana*. Universidad central del Ecuador. Quito. Ecuador

- Ley del Ejército del Perú (Decreto Legislativo N° 1137 (2012). *Funciones del ejército*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-del-Ejército-del-peru-decreto-legislativo-n-1137-876207-4/>
- Ley N°27308 (2009). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre*. Recuperado de <https://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/data/articulo/Ley-N-27308---Ley-Forestal-y-de-Fauna-Silvestre.pdf>
- Ley 29263 (2008). *XIII del Código Penal*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EE8D0A730C50857105257BF8005F9379/\\$FILE/Ley_29263.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EE8D0A730C50857105257BF8005F9379/$FILE/Ley_29263.pdf)
- Minan (2016). *La conservación de bosques en el Perú*. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wpcontent/uploads/sites/112/2016/02/11-La-conservaci%C3%B3n-de-bosques-en-el-Per%C3%BA.pdf>
- Molina, A. (2019). *El papel de las fuerzas armadas en la protección y defensa del medio ambiente en Colombia*. Recuperado de <https://ceeep.mil.pe/2019/01/29/el-papel-de-las-fuerzas-armadas-en-la-proteccion-y-defensa-del-medio-ambiente-en-colombia/>
- Orozco, J., Mogrovejo, P., Jara, L., Sánchez, A., Buendía, B. y Bohorquez, N. (2015). *Tendencias de la Gobernanza forestal en Colombia, Ecuador y Perú*. Recuperado de http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/gob_forestal_co_ec_pe_to_we_b_junio2014.pdf
- Proambiente (2015). *Control y vigilancia de los bosques en el Perú*. Recuperado de <http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2017/06/control-y-vigilancia.pdf>
- Puertas, F., Arévalo, E., Zúñiga, J., Alegre, J., Loli, O., Soplín, H. y Virupax, B. (2008). Establecimiento de cultivos de cobertura y extracción total de nutrientes en un suelo de trópico húmedo en la Amazonía peruana. *Ecología aplicada*, 7(1); Recuperado de <http://revistas.lamolina.edu.pe/index.php/eau/article/view/356>

Rojas, V. (2018). *Herramientas utilizadas para el análisis de la relación hombre naturaleza*. Recuperado

de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2132/Viviana%20Rojas%20Va%CC%81squez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Zapopán, México: Etxeta.

Vriesendorp, C.; N. Pitman; J. Rojas; B. Pawlak; L. Rivera; L. Calixto; M. Vela y P. Fasabi (eds.). (2006). Perú: Matsés. Rapid Biological Inventories Report 16. The Field Museum. Chicago.

Plan de Operaciones “Tráfico Ilícito de Madera 2017” – 35 Brigada de Selva.

ANEXOS



ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 1. Matriz de consistência

Título: “Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019”						
Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Metodología	Entrevistado
Las Grandes Unidades de Combate como la 35ª Brigada de Selva acantonada en Caballo cocha, no tienen el equipamiento, la doctrina y la asignación de personal necesario para realizar un control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonia Peruana	Pregunta general ¿La 35ª Brigada de Selva se encuentra capacitada que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?	Objetivo general Explicar cómo se encuentra la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019.	Personal idóneo	1. Asignación de personal 2. Capacitación del personal	Tipo de investigación El tipo de investigación que se realizó es teórica- empírica, de clasificación básica común o elemental Diseño Es de diseño NO EXPERIMENTAL, empírico, con método hermenéutico. Población y muestra La población estará conformada por los oficiales, personal auxiliar, personal de tropa y empleados civiles que laboran en las unidades y EM de la 35ª Brigada de Infantería Muestra Para la muestra se optó por seleccionar al personal militar que tenían las capacidades, preparación y experiencia en la lucha contra la tala ilegal de madera.	Tte. CrI. EP Oficial de personal
	Preguntas específicas ¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con personal idóneo que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?	Objetivos específicos Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con personal idóneo que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana	Doctrina actualizada	1. Intervención 2. Apoyo a la PNP		MY. EP Auxiliar G – 3 de instrucción
	¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con una doctrina que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?	Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con una doctrina que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana	Equipamiento especializado	1. Medios de transporte 2. Medios de información		Tte CrI EP Oficial de Logística
	¿La 35ª Brigada de Selva cuenta con equipamiento que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?	Explicar si la 35ª Brigada de Selva cuenta con equipamiento que le permita apoyar a la PNP en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana.				Tte CrI Jefe de Unidad Tte CrI Jefe de Unidad

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Ficha de observación

Rutas de observación	Datos recolectados en el campo	Fecha
Personal idóneo	<ul style="list-style-type: none">- Efectivos completos- Instrucción- Capacitación	Sin precisar ,será coordinada previamente conforme se presente los eventos (intervenciones)
Doctrina actualizada	<ul style="list-style-type: none">- Intervención en apoyo a la PNP- Normas- Planes- Apoyo a la PNP	Sin precisar ,será coordinada previamente conforme se presente los eventos (intervenciones)
Equipamiento especializado	<ul style="list-style-type: none">- El equipamiento es casi nulo- El personal no tiene uniformes acorde a la zona y a la misión- Falta equipos de radio medios de transporte y equipos sofisticados que la PNP y otras autoridades poseen	Sin precisar ,será coordinada previamente conforme se presente los eventos (intervenciones)

Fuente: Elaboración propia

Guía de entrevista a expertos

Entrevistado: Grado académico: Magister en Ciencias Militares DNI/CIP:..... Lugar – fecha: Experiencia: Tipo de entrevista: Semiestructurada	
Título de la investigación: Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
N°	Preguntas Semiestructuradas de categorías
01	¿Considera Ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
02	¿Considera Ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
03	¿Considera ud., qué el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
04	¿Cuál cree ud., que sea la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana? Es la Capacidad de personal de oficiales, técnicos y suboficiales no es la más adecuada para poder realizar el control de tráfico forestal de productos madereros en nuestro sector de responsabilidad.
05	¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
06	¿Considera ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?

Entrevista 1

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo que nos facilita y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán de mucha importancia y muy valiosos para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes, así como responda brevemente las preguntas.

Entrevistado: 1	
Grado académico: Magister en Ciencias Militares	
DNI/CIP:	
Lugar – fecha: Caballo cocha – 02/07/2020	
Experiencia: 25 años	
Tipo de entrevista: Semiestructurada	
Título de la investigación:	
Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
N°	
01	¿Considera Ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	No considero, debido a la falta de personal que asignan.
02	¿Considera Ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	No existe doctrina alguna para poder tener un control en el tráfico de productos madereros.
03	¿Considera ud., qué el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	No, debido a que no contamos con el equipamiento adecuado.

04	<p>¿Cuál cree ud., que sea la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?</p>
	<p>Es la Capacidad de personal de oficiales, técnicos y suboficiales no es la más adecuada para poder realizar el control de tráfico forestal de productos madereros en nuestro sector de responsabilidad.</p>
05	<p>¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>No tenemos doctrina para intervenir y tampoco tenemos doctrina para el apoyo a la PNP.</p>
06	<p>¿Considera ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>No hay equipamiento para ni de VVHH ni de equipos de radio para poder dar respuesta contra el tráfico de productos madereros.</p>

Entrevista 2

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo que nos facilita y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán de mucha importancia y muy valiosos para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes, así como responda brevemente las preguntas.

Entrevistado:2 Grado académico: Superior DNI/CIP: Lugar – fecha: Cabalcocha – 30 junio del 2020 Experiencia: 23 años Tipo de entrevista: Semiestructurada	
Título de la investigación: Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
Nº	
01	¿considera ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	No debido a que contamos con muy poco personal.
02	¿Considera ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	No se cuenta con doctrina para tener esa respuesta en el control de tráfico de madera.
03	¿Considera ud., qué el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?

	Con un mejor equipamiento si se podía cumplir con mejorar en las acciones militares, pero no lo tenemos.
04	¿Cuál cree ud., que sea la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	Que no es prioridad la 35ª Brigada de Selva por eso no tiene el apoyo de personal para cumplir esta función.
05	¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	Falta de actualización de la doctrina, no contamos con reglamentos ni guías para poder cumplir esta función.
06	¿Considera Ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	La logística debe de estar a la vanguardia de la tecnología con drones, botes de alta velocidad, el empleo de satélite y un trabajo conjunto con el estado, ya que solo no se podría luchar contra el tráfico de productos madereros.

Entrevista 3

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo que nos facilita y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán de mucha importancia y muy valiosos para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes, así como responda brevemente las preguntas.

Entrevistado: 3	
Grado académico: Maestro en Ciencias Militares	
DNI/CIP: 07538721/ 120564100	
Lugar – fecha: Caballococha – 17 junio de 2020	
Experiencia: 19 años	
Tipo de entrevista: semiestructurada	
Título de la investigación:	
Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
Nº	
01	¿considera ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	Si se tuviera la asignación adecuada se podría cumplir con el control del tráfico de productos madereros.
02	¿Considera ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	No se cuenta con doctrina para poder realizar dicha misión, sin embargo, si la tuviéramos si se podría cumplir.

03	<p>¿Considera ud., qué el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>Si considero que con un buen equipamiento si se podría cumplir con la mencionada actividad</p>
04	<p>¿Cuál cree ud., que sea la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?</p>
	<p>La poca asignación de personal de oficiales, técnicos y suboficiales.</p>
05	<p>¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>No contamos con doctrina para el control de tráfico forestal.</p>
06	<p>¿Considera ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>No existe equipamiento adecuado para mejorar la capacidad de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal.</p>

Entrevista 4

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo que nos facilita y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán de mucha importancia y muy valiosos para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes, así como responda brevemente las preguntas.

Entrevistado: 4	
Grado académico: Maestro en Ciencias Militares	
DNI/CIP:	
Lugar – fecha: Caballococha – 17 junio de 2020	
Experiencia: 25 años	
Tipo de entrevista: Semiestructurada	
Título de la investigación:	
Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
N°	
01	¿considera ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	No tenemos el personal completo asignado.
02	¿Considera ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	Si considero que con una buena doctrina se podría llevar un mejor control del tráfico de madera
03	¿Considera ud., qué el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?

	Con un buen equipamiento si se podría cumplir diferentes actividades, sin embargo, la brigada no lo tiene.
04	¿Cuál cree ud., que sería la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	Falta de personal de oficiales, técnicos y sub oficiales en la 35ª brigada de selva.
05	¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	La doctrina no es difundida.
06	¿Considera ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	Falta de equipamiento de VVHH y radios conjugados con el terreno.

Entrevista 5

Buenos días/tardes, expresamos nuestro agradecimiento por el tiempo que nos facilita y la atención presentada para poder realizar esta entrevista, cuya información y comentarios que nos sean proporcionados serán de mucha importancia y muy valiosos para profundizar la presente investigación. Marque con un aspa la o las respuestas que considere importantes, así como responda brevemente las preguntas.

Entrevistado: 5 Grado académico: Maestro en Ciencias Militares DNI/CIP: 43339802 - 120818700 Lugar – fecha: Caballococha – 17 junio de 2020 Experiencia: 18 años Tipo de entrevista: semiestructurada	
Título de la investigación: Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.	
N°	
01	¿considera ud., que la asignación de personal responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?
	Si, con el personal completo la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva sería mucho mejor en todos los aspectos.
02	¿Considera ud., que la doctrina apoya a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?
	No tenemos doctrina, es por eso que no podemos cumplir esa respuesta del tráfico de productos madereros.

03	<p>¿Considera ud., que el equipamiento permite mejorar la capacidad de respuesta de la 35 brigada de selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>Si considero que con un buen equipamiento se puede cumplir esta acción militar.</p>
04	<p>¿Cuál cree ud., que sería la problemática o la situación actual en cuanto si la asignación de personal de Oficiales, técnicos y suboficiales responde a la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva al control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana?</p>
	<p>Personal reducido debido a la poca asignación de este.</p>
05	<p>¿Cuál cree Ud., que sea la problemática o la situación actual si la doctrina que tenemos nos permite intervenir y apoyar a las PNP para poder tener capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>No se cuenta con doctrina para el control de tráfico forestal, solo se cuenta con el plan TIM.</p>
06	<p>¿Considera ud., que la problemática o la situación actual en qué el equipamiento tanto en VVHH, equipos de radio y sistema de información permitirán mejorar la capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva, en el control del tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía peruana 2019?</p>
	<p>Falta de recursos y medios (equipo de radio - VVHH) para el control forestal.</p>

ANEXO 3



INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98.5

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillo, 13 de agosto de 2020	08706446	<i>Martha Gualdo hino</i>	999479437

**FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR
EXTERNO**

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):

Palacios Garay, Jessica Paola

2. DNI 00370757

3. Grado Académico. Doctora.

4. Profesión: Licenciada en educación

5. Especialidad: Metodóloga

6. Colegiatura:.....Código:OA4121

7. Institución donde labora: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

8. Cargo que desempeña: Docente

9. Denominación del Instrumento:

Entrevista

10. Autor del instrumento:

LIZARZABURU RODRIGUEZ, GARY

11. Programa Maestría:

VIII MAESTRIA EN CIENCIAS MILITARES

Chorrillos, 20 DE AGOSTO DEL 2020



Firma y Pos firma

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de evaluación cumple con las exigencias requeridas para su formulación

II. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

99.3

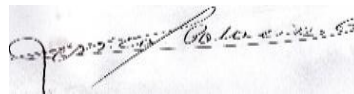
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
CHORRILOS, 20 DE AGOSTO 2020	00370757		993590898

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.

I. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y nombres : PALACIOS GARAY, JESSICA PAOLA
 b. Grado académico-profesión : DOCTORA
 c. D.N.I. : 00370757
 d. N° de teléfono : 993590898
 e. Lugar y fecha : CHORRILLOS, 17 DE AGOSTO 2020
 f. Firma :


II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

- a. Autor(es) del instrumento : LIZARZABURU RODRIGUEZ GARY
 b. Institución a la que pertenece : EJÉRCITO DEL PERÚ
 c. Método de investigación : CUALITATIVA
 d. Tipo de entrevista : SEMIESTRUCTURADA

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	1
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	1
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1

IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 1

V. OPINION DE APLICACION

El instrumento de evaluación cumple con las exigencias requeridas para su formulación

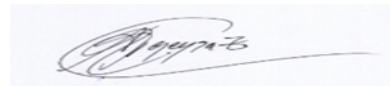
Aspectos para la valoración

- Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG
- Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken
- Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85%
- La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR
EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
PEREYRA TUPAC YUPANQUI, Ana Cecilia
2. DNI 10165373
3. Grado Académico. MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA.
4. Profesión: LICENCIADA EN EDUCACIÓN
5. Especialidad: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE
6. Colegiatura: 48173-P-DDOO Código: 0102828
7. Institución donde labora: CONGRESO DE LA REPUBLICA
8. Cargo que desempeña: ASESOR II
9. Denominación del Instrumento:
ENTREVISTA
10. Autor del instrumento:
LIZARZABURU RODRIGUEZ, GARY
11. Programa Maestría:
VIII MAESTRIA EN CIENCIAS MILITARES

Chorrillos, 17 DE AGOSTO DEL 2020



Firma y Pos firma

Apellido y Nombre del Experto	Cargo	Instrumento	Autor
PEREYRA TUPAC YUPANQUI Ana	ASESOR II – CONGRESO DE LA REPUBLICA	ENTREVISTA	Lizarzaburu Rodriguez Gary

Título de la Investigación: Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																				98
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				99
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																				100
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				100
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				99
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																				98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				99
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				99
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				100

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98.7

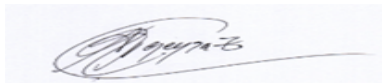
LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 17 De Ago.20	10165373		958655418

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019.

II. DATOS DEL EXPERTO:

- a. Apellidos y nombres : PEREYRA TUPAC YUPANQUI, ANA
 b. Grado académico-profesión : MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
 c. D.N.I. : 10165373
 d. N° de teléfono : 958655418
 e. Lugar y fecha : CHORRILLOS, 17 DE AGOSTO 2020
 f. Firma :


III. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)

- a. Autor(es) del instrumento : LIZARZABURU RODRIGUEZ Gary
 b. Institución a la que pertenece : Ejército del Perú
 c. Método de investigación : Cualitativa.
 d. Tipo de entrevista : Semiestructurada

III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN

N°	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	1
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	1
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	1
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	1
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.90
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	1
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.80
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	1

<p>IV. RESULTADO DE VALORACIÓN:</p> <p style="text-align: right;">9.7</p>	<p>V. OPINIÓN DE APLICACIÓN</p> <p>El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios Y requerimientos que deben considerarse en su formulación</p>
<p><u>Aspectos para la valoración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Valida por 05 expertos de la ESGE-EPG - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 	

ANEXO 4



**AUTORIZACIÓN PARA LA
RECOLECCIÓN DE DATOS**



"Año de la universalización de la salud"

Chorrillos, 12 de mayo del 2020

Oficio N° 423 /U-B.g. 1/27 00

Señor : Gral Brig Cmdte Gral de la 35a Brig Selva - Cushillococha.

Asunto : Solicita brindar facilidades al oficial que se indica

- Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar la autorización de acceso a las instalaciones de la 35a Brig Selva al My EP LIZARZABURU RODRIGUEZ Gary Milton, identificado con CIP N° 120490400 y DNI N° 16792278, oficial investigador de la VIII MCM de esta casa de estudio que realizara la investigación titulada: "CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 35 BRIGADA DE SELVA EN EL CONTROL DE TRÁFICO FORESTAL EN LA AMAZONÍA PERUANA 2019"

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



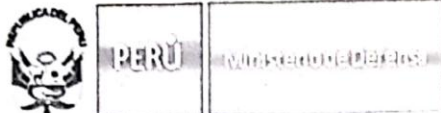
[Handwritten Signature]

0 - 300028497 - O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
 General de Brigada
 Director de la Escuela Superior de Guerra
 Escuela de Post - Grado

Distribución:
 35a Brig Sva (SIEDOC)..... 01
 Archivo..... 01
 Investigador..... 01/03

35ª BRIGADA SELVA - V DE
 MESA DE PARTES
RECIBIDO
 FECHA 11 JUN 2020

[Handwritten Signature]
 Syto Z RES
 DAHLIA



EJÉRCITO DEL PERÚ

"Año de la universalización de la salud"

Cusillococha, 29 de junio del 2020

Oficio N° 802/U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Director de la ESGE – EPG .- Chorrillos.

Asunto : Autoriza brindar facilidades al oficial que se indica

Ref : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares

b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

c. Oficio N° 423 /U-8.g1/27.00 del 12 de mayo 2020

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para **brindar la autorización** de acceso a nuestras instalaciones y a nuestro personal de la 35a Brig Selva al My EP LIZARZABURU RODRIGUEZ Gary Milton, identificado con CIP N° 120490400 y DNI N° 16792278, oficial investigador de la VIII MCM de su casa de estudios, que realizara la investigación titulada: **"CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 35 BRIGADA DE SELVA EN EL CONTROL DE TRÁFICO FORESTAL DE PRODUCTOS MADEREROS EN LA AMAZONÍA PERUANA 2019"**

Es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima

Dios guarde a Ud.



0 - 100008567 - 0+
FRANCISCO QUEVEDO MOGOLLÓN
General de Brigada
Comandante General de la 35ª Brig Sva

Distribución:

ESGE – EPG (DINV)..... 01
Archivo..... 01
Investigador..... 01/03

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

Compromiso ético

Declaración de autenticidad y no plagio de la tesis de grado

(Nombres y apellidos de los autores)

1. Gary LIZARZABURU RODRIGUEZ

Declaro que, para optar el grado académico de maestro en ciencias militares, a ser entregado por la ESGE-EPG he elaborado íntegramente la Tesis de Grado titulada: **“Capacidad de respuesta de la 35ª Brigada de Selva en el control de tráfico forestal de productos madereros en la Amazonía Peruana 2019”**

Confirmando que esta Tesis de Grado es auténtica y de mi total autoría, no existiendo plagio o copia de otro trabajo de investigación o material existente cuya autoría corresponda a un tercero.

Dejo expresa constancia que la propiedad intelectual de otros autores ha sido debidamente citada o identificada. Así mismo asumimos la responsabilidad de todo lo dicho en la Tesis de Grado, así como de cualquier error u omisión en la misma. Finalmente reconozco y acepto que en caso se compruebe lo contrario a lo expresado en este documento, me someto a las medidas establecidas para tal hecho por la ESGE – EPG.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado anteriormente, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Chorrillos, 31 de octubre del 2020



FIRMA

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : Mayor


NOMBRE COMPLETO : Gary Milton

APELLIDOS : Lizarzaburu Rodriguez

EMAIL : gmlr1977@hotmail.com

DIRECCIÓN : Block 13 DPTO B-8 VME – Chorrillos

CELULAR : 979297824

FIRMA : 

ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACIÓN

Aporte de la investigación

Llegando a este punto, el investigador presenta un aporte doctrinario consistente en un manual que comprende los campos o categorías estudiadas el mismo que está desarrollado más al detalle en documento aparte y consta de lo siguiente:

1. En cuanto a personal
Se sugiere la afectación de personal de la zona y al cien por ciento de las capacidades según Cap. Y la capacitación y entrenamiento dirigido por personal experto de las PNP
2. En cuanto a doctrina
En relación a la doctrina, el referido manual de la propuesta contiene:
 - Capacidad de detección de amenazas contra el medio ambiente,
 - Capacidad de vigilancia en zonas de riesgo y afectadas por actividades ilícitas,
 - Capacidad de vigilancia de zonas de responsabilidad,
 - Capacidad para participar en la recuperación de áreas dañadas por la contaminación,
 - Capacidad para intervenir ante detección de amenazas
3. Se hace mención a las necesidades del equipamiento con medios de transporte y dotación de uniformes de la 35ª Brigada de Selva el que debe de ser el más adecuado con la última tecnología para una mejor efectividad en las capacidades de la lucha contra el tráfico forestal de productos madereros en beneficio de todas las Brigadas de Selva del Ejército.

ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS Y LA
EXPOSICIÓN**



Resumen de coincidencias

22
Download
Info

22 %

1	renati.sunedu.gob.pe	6 %
2	repositorio.igte.ejercito...	2 %
3	esge.edu.pe	2 %
4	es.scribd.com	1 %
5	www.kas.de	1 %
6	repositorio.esge.edu.pe	1 %
7	es.mongabay.com	1 %

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS DE GRADO
CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA 15ª BRIGADA DE SELVA EN EL CONTROL DE TRÁFICO FORESTAL DE PRODUCTOS MADEREROS EN LA AMAZONIA PERUANA 2019

NOMBRE DEL AUTOR
Tsch. Gary Mikel ESPARABUENI RODRIGUEZ

NOMBRE DEL ASESOR
Mg. Soledad CALVA HERNANDEZ

Paralelo al Grado de Magister en
MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES
Cursando en el Planamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2020